

**ACTA ORD.Nº33.-**

**SESIÓN ORDINARIA Nº33/2013.-**

En Osorno, a 01 de OCTUBRE de 2013, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº32 de fecha 24 de SEPTIEMBRE de 2013.
- 2) ORD. Nº704 DEL 23.09.2013. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.
- 3) ORD. Nº705 DEL 23.09.2013. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos provenientes de Licencias Médicas.
- 4) ORD. Nº904 DEL 24.09.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de Gastos en el presupuesto.
- 5) ORD. Nº905 DEL 24.09.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de Gastos en el presupuesto,
- 6) ORD. Nº971 DEL 24.09.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 7) ORD.Nº50 DEL 23.09.2013. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº54/2013, ID Nº2308-60-LE13, "DEMARCACIÓN VIAL 2013 PINTURA TERMOPLASTICA CIUDAD DE OSORNO", al oferente INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA, R.U.T. Nº76.969.030-1, por un monto de \$33.524.442.- en un plazo de ejecución de 45 días corridos.
- 8) ORD. Nº1165 DEL 27.09.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación de la Ordenanza

Municipal N°90 de Participación Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Osorno, en su Capítulo V.

- 9) ORD. N°1168 DEL 27.09.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Reglamento de Programa Presupuestos Participativos Ilustre Municipalidad de Osorno.
- 10) E-MAIL DEL 27.09.2013. DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE. MAT.: Exposición sobre el funcionamiento del Centro de Esterilización de Canes (Canil Municipal), a cargo de la señora Vania Thiers Junge, Médico Veterinaria y don Raúl Sporman Escobar, Jefe Departamento de Medio Ambiente.
- 11) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°32 de fecha 24 de SEPTIEMBRE de 2013.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°32 de fecha 24 de SEPTIEMBRE de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°297.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°704 DEL 23.09.2013. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.

Se da lectura «ORD. N°704 SALUD. MAT.: MODIFICACIÓN POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE COMUNA DE OSORNO (S).

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01	<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL DE PLANTA	(90.000) (90.000)
A GASTOS			
SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	03	<u>GASTOS EN PERSONAL</u> OTRAS REMUNERACIONES	90.000.- 90.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en sus carpetas, si no hay consultas votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.

SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01	<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL DE PLANTA	(90.000) (90.000)
A GASTOS			
SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	03	<u>GASTOS EN PERSONAL</u> OTRAS REMUNERACIONES	90.000.- 90.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°704 del Departamento de Salud Municipal de fecha 23 de Septiembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°298.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°705 DEL 23.09.2013. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos provenientes de Licencias Médicas.



Se da lectura «ORD. N°705 SALUD. MAT.: MODIFICACIÓN POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE COMUNA DE OSORNO (S).

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos provenientes de Licencias Médicas:

INGRESOS			
SUB	ITEM	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
12		<u>RECUPERACION DE PRESTAMOS</u>	15.052.-
	10	Ingresos por Percibir	15.052.-

GASTOS			
SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	VALOR MILES \$
21		<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	15.052.-
	03	Otras Remuneraciones	15.052.-

Sin otro particular, saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos provenientes de Licencias Médicas.

INGRESOS			
SUB	ITEM	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
12		<u>RECUPERACION DE PRESTAMOS</u>	15.052.-
	10	Ingresos por Percibir	15.052.-

GASTOS			
SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	VALOR MILES \$
21		<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	15.052.-
	03	Otras Remuneraciones	15.052.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°705 del Departamento de Salud Municipal de fecha 23 de Septiembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°299.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°904 DEL 24.09.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de Gastos en el presupuesto.

Se da lectura al «ORD. N°904 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2013.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.22.11.999.002 Asesorías	12.800.-
<b>TOTAL</b>	<b>12.800.-</b>

A LAS CUENTAS	M\$
215.29.07.001 Programas Computacionales	12.800.-
<b>TOTAL</b>	<b>12.800.-</b>

La presente modificación presupuestaria es para la adquisición de software y programas computacionales para los estacionamientos educaciones y D.A.E.M. con fondos Ley SEP.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL BRAVO: "¿Para qué son estas asesorías?".

Se integra a la mesa don Oscar Rosales, Jefe de Finanzas del Departamento de Administración Educación Municipal.

SEÑOR ROSALES: "Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Estamos haciendo un traspaso; estamos sacando recursos de la cuenta "Asesoría", que generalmente contiene los pagos a profesionales que

desarrollan funciones específicas en las escuelas, para llevarlos a programas computacionales”.

ALCALDE BERTIN: “Si no hay más consultas, votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de Gastos en el presupuesto.

<b>DESDE LAS CUENTAS</b>		<b>M\$</b>
215.22.11.999.002	Asesorías	12.800.-
<b>TOTAL</b>		<b>12.800.-</b>

<b>A LAS CUENTAS</b>		<b>M\$</b>
215.29.07.001	Programas Computacionales	12.800.-
<b>TOTAL</b>		<b>12.800.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°904 del Departamento Administración Educación Municipal, de fecha 24 de Septiembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°300.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°905 DEL 24.09.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de Gastos en el presupuesto.

Se da lectura al «ORD. N°905 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2013.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

<b>DESDE LAS CUENTAS</b>		<b>M\$</b>
215.21.01.001.001 Sueldo Base		2.777.-
<b>TOTAL</b>		<b>2.777.-</b>

<b>A LAS CUENTAS</b>		<b>M\$</b>
215.22.09.006 Arriendos de Equipos Informáticos		2.777.-
<b>TOTAL</b>		<b>2.777.-</b>

La presente modificación presupuestaria es para financiar el arriendo de GPS para los buses municipales.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de Gastos en el presupuesto.

<b>DESDE LAS CUENTAS</b>		<b>M\$</b>
215.21.01.001.001 Sueldo Base		2.777.-
<b>TOTAL</b>		<b>2.777.-</b>

<b>A LAS CUENTAS</b>		<b>M\$</b>
215.22.09.006 Arriendos de Equipos Informáticos		2.777.-
<b>TOTAL</b>		<b>2.777.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°905 del Departamento Administración Educación Municipal, de fecha 24 de Septiembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°301.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°971 DEL 24.09.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.





Se da lectura al «ORD. N°971 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 24 DE SEPTIEMBRE. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración de H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
05.03.002.999	1	Otras transferencias de la Subdere	46.000.-
06.01.002	1	Concesiones	5.400.-
08.99.001	1	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	15.000.-
08.99.999	1	Otros	26.000.-
12.10	1	Ingresos por percibir	18.600.-
13.03.002.999	1	Otras transferencias para gasto de capital	12.200.-
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 123.200.-</b>

**GASTOS**

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.04.004	2	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	95.000.-
22.11.999	1	Otros	10.000.-
22.12.005	1	Derechos y tasas	1.000.-
24.01.008.002.002	1	Premios de excelencia académica 2013	5.000.-
29.06.001	1	Equipos computacionales y periféricos	8.600.-
31.02.004.085	2	Construcción Protección Escudo de Armas	3.600.-
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 123.200.-</b>

Justificación:

21.04.004 : Para financiar contratación de personal a honorarios para trabajos en programas comunitarios para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013.

22.11.999 : Para financiar contratación abogado para gestión de liquidación de siniestro en establecimiento educacional rural Walterio Meyer, según decreto N° 15464 ce fecha 24.09.2013.

22.12.005 : Para financiar derechos para revisión proyecto de atravesos y paralelismos con la Empresa de Ferrocarriles del Estado.



24.01.008.002.002 : Para financiar premios por excelencia académica 2013, a los hijos de los funcionarios municipales y servicios traspasados, según reglamento N°196 de fecha 12.08.2013.

29.06.001 : Para financiar adquisición de equipos computacionales para departamento de programas, OIRS y oficina municipal de consumidor, según pedido de bienes y Ord. 263 Secretaria Municipal. Además para la compra de 6 Iphone y 2 Ipad para los señores concejales.

31.02.004.085 : Para financiar proyecto de construcción protección Escudo de Armas, según documentación adjunta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ : "Solo a modo de claridad, Alcalde, aparecen unos gastos que se cancelarían a la empresa de ferrocarriles, por concepto de atravesado o la pasarela que se pretende construir, específicamente, algo apareció en el diario, pero quiero consultar en relación a ese proyecto, como ya estamos pagando los derechos, ese proyecto efectivamente hoy día existe, está financiado".

ALCALDE BERTIN: " El compromiso nuestro fue elaborar el proyecto, y este está terminado, y después corresponde el tema de pagar los derechos, porque Ferrocarriles, para someterlo a revisión, el cobra un arancel, entonces, tenemos que pagar los derechos y una vez que estén los derechos pagados van a entregar sus observaciones del proyecto, y después el financiamiento comprometido por el Gobierno, pero nosotros terminamos hasta ahí esa parte, el compromiso a los vecinos fue entregar el proyecto terminado y tramitado en toda su forma".

CONCEJAL BRAVO: " En la modificación, respecto al ítem de los gastos, dice contratación de personal, se me podría informar cuántas personas van a hacer, y para qué área la van a ocupar".

ALCALDE BERTIN: " En el informe que se les entregó, está el listado señor Concejal".

CONCEJAL BRAVO: "También se señala en este oficio, la contratación de un abogado por \$10.000.000.- para gestión de liquidación de siniestro del establecimiento Walterio Meyer, ¿esta es la suma que solicita un abogado para este trámite?".

**POR PROBLEMAS DE CONEXIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACION NO SE PUDO GRABAR LA RESPUESTA DEL SEÑOR ALCALDE AL CONCEJAL, POR LO QUE SE PROSIGUIÓ A TRANSCRIBIR DESDE EL MOMENTO QUE**

**SE SOLUCIONÓ EL PROBLEMA DE AUDIO. EL TIEMPO SIN AMPLIFICACION FUE APROXIMADAMENTE 40 SEGUNDOS.**

ALCALDE BERTIN: "Nosotros nunca hemos cobrado un seguro tan alto, la verdad que el más alto que hemos cobrado es de \$30.000.000.- aproximadamente, por ejemplo, cuando se quemó la escuela de Cancura, cobramos \$35.000.000.- ahora tenemos los seguros actualizados, con valores reales, y queremos llegar a la cantidad máxima, es una cosa de decisión, yo aquí lo pongo a su consideración, si ustedes estiman que no, no hay ningún inconveniente".

CONCEJAL LILAYU: "A mi me parece muy bien, porque en relación a la cantidad de monto que eso no tenía claro, ahora se cuánto es el valor real solicitado".

CONCEJAL BRAVO: "Voy aprobar esta modificación, pero con la observación que es mucho el dinero, porque acá en el Municipio, cuántos abogados hay".

ALCALDE BERTIN: "Son 5 los abogados del Municipio. Lo mismo ocurre cuando, cuando hay problemas de tipo criminal, que no está en la especialidad de la parte administrativa, porque los abogados no están especializados en la parte administrativa, esto es como la medicina, perdón que haga la comparación, pero hay que buscar especialistas para cada una de las enfermedades, y nosotros no tenemos especialistas para todos, tenemos solamente especialistas del derecho administrativo, porque esa es la parte que a nosotros nos interesa ver, pero cuando nos sale este tipo de tema, y tenemos que defender algunos temas en la Corte Suprema, tenemos que contratar abogados de diferentes lados, eso lo hacemos por ejemplo cuando tuvimos que defender cosas laborales, contratamos inmediatamente abogados, expertos en asuntos laborales".

CONCEJAL CARRILLO : " Solamente como una observación, porque deben ser muchos los millones que tienen en estos momentos asegurados como municipio, y que nunca esta ajemos a un siniestro, por lo tanto, creo que sería bueno especializar a algunos de nuestros abogados en esa área, para no tener que pagar estos valores".

ALCALDE BERTIN: " Pero un abogado nos cuesta \$1.500.000.- al mes, y en un año se cancelaría más de lo que se pretende cancelar a la contratación de ese abogado, e incendios no tenemos todos los años, la verdad es que sacamos la cuenta por todos lados, esto no es una cosa antojadiza, pero bueno, esa es la situación, además me parece que ese es el máximo que se puede optar, porque se le paga una participación por ganancia. Bueno votamos señores Concejales".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
05.03.002.999	1	Otras transferencias de la Subdere	46.000.-
06.01.002	1	Concesiones	5.400.-
08.99.001	1	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	15.000.-
08.99.999	1	Otros	26.000.-
12.10	1	Ingresos por percibir	18.600.-
13.03.002.999	1	Otras transferencias para gasto de capital	12.200.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 123.200.-</b>

**GASTOS**

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.04.004	2	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	95.000.-
22.11.999	1	Otros	10.000.-
22.12.005	1	Derechos y tasas	1.000.-
24.01.008.002.002	1	Premios de excelencia académica 2013	5.000.-
29.06.001	1	Equipos computacionales y periféricos	8.600.-
31.02.004.085	2	Construcción Protección Escudo de Armas	3.600.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 123.200.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°971 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Septiembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°302.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°50 DEL 23.09.2013. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°54/2013, ID N°2308-60-LE13, "DEMARCACIÓN VIAL 2013 PINTURA TERMOPLASTICA CIUDAD DE OSORNO", al oferente INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA, R.U.T. N°76.969.030-1, por un monto de \$33.524.442.- en un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°50 COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID. 2308-60-LE13 "DEMARCACIÓN VIAL 2013 PINTURA TERMOPLASTICA CIUDAD DE OSORNO". MAT.: INFORMA SOBRE



OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE:  
COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE (S) COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 16.09.2013, en la Secretaría Comunal de Planificación, Se informa a usted lo siguiente:

## I. EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la Licitación fueron:

CONTRATISTA	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA. RUT:76.969.030-1	\$33.524.442.-	45 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES

## II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a Criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
<b>COSTO</b>	<b>65 %</b>	<b>A menor costo, 100 puntos.</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>10 %</b>	<b>A mayor años de experiencia y proyectos similares, 100 puntos.</b>
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	<b>20 %</b>	<b>A menor tiempo, 100 puntos.</b>
<b>CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL</b>	<b>5 %</b>	<b>Según tramos de cumplimiento.</b>

### 1.- COSTO 65%

Según lo establecido en las bases administrativas.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA. RUT:76.969.030-1	\$33.524.442.-	100	65

### 2.- EXPERIENCIA 10%

Según procedimiento establecido en bases de licitación

PROPONENTE	EXPERIENCIA		PONDERACION	
	Empresa (en años) 70%	Enc. Obra (proy.simil) 30%	PTOS.	%
INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA. RUT:76.969.030-1	0	50%	1,5	1,5



### 3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%

Según procedimiento incluido en las bases administrativas.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA. RUT:76.969.030-1	45 DIAS CORRIDOS	100	20

### 4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases administrativas.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA. RUT:76.969.030-1	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5

### 5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 65%		EXPERIENCIA 10 %		PLAZO DE EJECUCION 20%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA. RUT:76.969.030-1	100	65	1,5	1,5	100	20	100	5	91,5

## III. CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°5 resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública SECPLAN N°54/2013, ID N°2308-60-LE13, "DEMARCACIÓN VIAL 2013 PINTURA TERMOPLASTICA CIUDAD DE OSORNO" al oferente INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA. RUT:76.969.030-1 por un monto de \$33.524.442.- en un plazo de ejecución de 45 días corridos, quien obtuvo 91,5 puntas de acuerdo a la evaluación.

2) Se informa además que esta licitación será financiada por la Ilustre Municipalidad de Osorno a través de la cuenta N°22.08.006, que se encuentra dentro del presupuesto disponible que es de \$34.210.000.- y que requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM.

3) Lo que se informa para conocimiento y fines, salvo mejor parecer, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA; JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO, COMISIÓN TÉCNICA; AGAPITO GUTIERREZ HERNANDEZ, DIRECCIÓN DE TRANSITO, COMISIÓN TÉCNICA; EDIT QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°54/2013, ID N°2308-60-LE13, "DEMARCACIÓN VIAL 2013 PINTURA TERMOPLASTICA CIUDAD DE OSORNO", al oferente INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA, R.U.T. N°76.969.030-1, por un monto de \$33.524.442.- en un plazo de ejecución de 45 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°50 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 23 de septiembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N° 303.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°1165 DEL 27.09.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación de la Ordenanza Municipal N°90 de Participación Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Osorno, en su Capítulo V.

Se da lectura al «ORD. N°1165 DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo, del día martes 01/10/2013, Modificación Ordenanza Municipal N°90 de Participación Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Osorno en su Capítulo V.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL LILAYU: "Mi consulta es bajo qué criterio se va a crear la Comisión Técnica".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Desarrollo Comunitario, y el señor Juan Pablo Álvarez, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDE BERTIN: " Primero que se hagan todas las consultas, y luego se responda".





CONCEJAL BRAVO: " Mi consulta es porque me gustaría que se me explicara un poco el tema, porque tenemos confusión los Concejales, qué es lo que sucedió realmente, para que los dirigentes reclamaran públicamente, que no habían recibido en tiempo y forma los fondos, yo no recuerdo, si habíamos aprobado una ordenanza o estaba de antes antiguamente, por lo tanto, para mí es una materia nueva, es por ello que sugiero que se nos diera la posibilidad en la comisión interior, que pudiéramos analizarlo, para que se hagan bien las cosas.

ALCALDE BERTIN: " Este es un tema nuevo para todos, usted saben que el asunto de proyectos participativos nació el año pasado, con la idea de entregar fondos, pero no se pudo y se acumuló el fondo del año pasado con el de este año, y quedaron \$100.000.000.- a repartirse, se crearon las bases, y todo se ha hecho acá, hemos ido aprendiendo en el andar, todo se fue realizando paulatinamente mientras generaban los proyectos, y creo que hubieron errores intermedios, que ahora veo con mucha más claridad, llegamos al momento en que tenían que entregarse estos fondos y surgieron algunas dudas evidentemente, y los funcionarios determinaron mientras yo estuve de vacaciones, ir a Contraloría, y hacer la consulta a Contraloría, y esta determinó que no era la forma como lo estábamos entregando, como lo pretendíamos entregar y cambió el procedimiento a una especie de aporte; entonces, el reglamento que teníamos hecho, no da para esos fines, así que tenemos que modificarlo y decir ahora que se van a entregar por la vía del aporte, entonces, se trata de hacer las cosas bien, no podemos incurrir en errores, hay que cautelar los bienes fiscales, yo siento la situación de los vecinos, que se le entregó oportunamente los dineros, pero no podemos entregar los dineros y después estar pidiendo la devolución, que habría sido mucho peor el asunto, aquí en este caso, tenemos que hacer las cosas bien, es primer año que se hace esta entrega, sé que se cometieron una serie de errores al comienzo, pero para ello ya tenemos visualizado el próximo año, se lo digo con anticipación, esto va a cambiar radicalmente, vamos a hacer un solo proyecto participativo para la ciudad, por los \$50.000.000.- va a ganar un barrio, y se lo va a adjudicar, y lo vamos ejecutar nosotros como municipio, con licitación pública directamente, esa va a hacer la modalidad para que sea realmente un proyecto participativo como corresponde, cada barrio va a participar, por el proyecto de \$50.000.000.- y el que se lo gane lo va a ejecutar de esa forma, esa es modalidad como la hemos pensado, por lo tanto, esta modificación que vamos a introducir ahora en este reglamento, va a hacer una modificación transitoria, solamente para salir del paso, en esta oportunidad y el próximo año valimos con la modalidad que nosotros vamos a ejecutar el proyecto como municipio, pero lo va a elegir la comunidad".

CONCEJAL CARRILLO : " Esto queda un poco más claro, este reglamento sería exclusivamente para salvar la situación de los \$100.000.000.- que se tendrían que entregar".

ALCALDE BERTIN: " Sí para poder entregar el dinero".



CONCEJAL CARRILLO : " A contar del próximo año, se vuelve a la modalidad participativa".

ALCALDE BERTIN: " Tenemos que hacer una nueva modificación, para volver a esta ordenanza".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Alcalde, yo valoro sus palabras, con respecto a ver lo que sucedió con los proyectos de presupuesto participativo y también la situación de los vecinos que fueron afectados, que ya deberían algunas Juntas de Vecinos como todos sabemos, haber ejecutado el proyecto, pero usted menciona que se trata de hacer las cosas bien, yo también estoy de acuerdo con eso, nosotros sabemos aunque sea primera vez que se está haciendo esta actividad de presupuesto participativos en Osorno, hay un cien número de experiencias en otras ciudades también, por ejemplo, La Serena, Lautaro, Buin y Puerto Montt, y deberían haberse tomado precauciones del caso, para resguardar lo que pasa con nuestros vecinos, porque esto no es un juego, jugar con las expectativas de los vecinos para mí no es un juego".

ALCALDE BERTIN: " Nadie está jugando Concejal".

CONCEJAL HERNANDEZ: " No, no".

ALCALDE BERTIN: " Es que no coloquemos esa frase porque no corresponde".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Lo menciono así, y así de duro Alcalde, porque el reglamento de Presupuesto Participativo, conocemos un montón de experiencias, uno de los reglamento por ejemplo el de la Serena, que entrega \$370.000.000.- tiene bases, tiene reglamento, y son experiencias que están en todos los portales web, de todos los municipios, la difusión también a la hora de llamar a las Juntas de Vecinos, bueno hay otras quejas, ya que a algunas Juntas de Vecinos, se les llamó tres días antes para que vengan a votar, y por eso, yo valoro sus palabras, en modificar esto, para salir del paso, pero si hablamos de los presupuestos participativos, creo que hay que discutir un reglamento participativo, con los vecinos, y estos tienen que hacerse parte del reglamento a la hora de discutir estos presupuestos y definir también que ellos, en que quieren ellos tomar decisiones, si vamos a entregar 61 proyectos, y yo soy de la idea que ojala aumentemos el presupuesto el otro año, para proyectos participativos, y le entreguemos a muchas más organizaciones, pero ese reglamento que lo discutamos con los vecinos".

CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero recordar que efectivamente este es un reglamento que se venía conversando desde el año, 2011, a raíz de un alineamiento que la propia Subdere a pedido a los distintos municipios del país, poder incorporar esta línea nueva, que se llama los presupuestos participativos, de manera que no todos los municipios del país incorporan esta línea de trabajo, sino más bien mantienen esta línea



de los fondos concursables, lo que se le llama Fondevé, FONDEP, Fial, en fin, por lo tanto, esta es una línea adicional que está en el marco de la ordenanza general, de participación ciudadana, y creo que reconociendo de que hubieron algunos errores administrativos, en cuando a la ejecución, que se detectó cuando ya estaban a portas de pagar, que tiene que ver básicamente con los procesos de ordenes de compra, recién ahí se detectó que habían algunas divergencias administrativas que fueron consultadas a Contraloría, pero yo no creo que sea justo desperfilar un programa, que desde mi punto de vista, también ha sido bueno, interesante desde el punto de vista de la experiencia, ojala quisieran varios de los distintos procesos democráticos, plebiscitos, primarias, que participen la cantidad de personas que participaron en la comuna de Osorno, o sea, casi 5.500 personas en los distintos territorios donde se ejecutó el programa de proyectos participativos de manera que desperfilar, y generar situaciones incómodas a los propios dirigentes, creo que no es justo, de manera, que siento que por mi parte la voluntad de poder regularizar esto, avanzar, y hacer las modificaciones que corresponden, desde el punto de vista del reglamento, y de las bases, que además existen, porque estos fueron aprobados en el marco de este mismo Concejo Municipal, quizás en el anterior, pero también fue discutido, hubieron comisiones de trabajo, en donde se fue conversando esta materia, de manera que pienso que esto es un aprendizaje que nos tiene que servir para poder obviamente corregir, mejorar, y para el próximo año evidentemente tratar de que esto resulte, sin los inconvenientes que se encontraron en el camino”.

CONCEJALA URIBE: “ Creo que este tema va a quedar mucho más clara con la intervención de don Hardy y don Juan Pablo, efectivamente, a mí me tocó trabajar con don José Luis, porque fuimos elegidos en el Concejo, también quiero decir, que la participación que tuvo la gente, fue tremendamente positiva para los vecinos, porque también esto permitió que ellos pudieran analizar el tema, y esto se fue informado en cada reunión, nosotros casi asistimos a todos los sectores, informándole a la gente de qué se trataba, para que sepan que podían obtener algún beneficio para su sector, aquí todos podían participar y motivar a la gente. También uno tiene que ser bien responsable, en decir, que aquí se está jugando, creo que lo que se hizo fue trabajar de la mejor forma para que más sectores, y más organizaciones salgan favorecidas”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “ Creo que los vecinos, y las unidades vecinales tienen de repente razón en este caso, cuando uno lee los diarios y escucha y ve lo que aparentemente paso, pero de acuerdo a la modificación que se está haciendo acá, tengo entendido que corresponde al artículo 93° de la ley 18.695.- en algunos aspectos; entonces, algunas de mis consultas es, cómo el municipio va a determinar el tipo de actividades relevantes del quehacer de la comuna, quién va a definir eso, cómo nosotros determinamos ese tipo de quehacer dentro de la comuna”.

ALCALDE BERTIN: " En las bases queda claramente establecido Concejal".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Estoy de acuerdo, pero tengo entendido que va a existir una comisión que va a manifestar el interés".

ALCALDE BERTIN: " Por supuesto".

CONCEJAL VELASQUEZ: " En ese aspecto, y atendiendo a la legalidad que existe de la ley, y considerando lo que hoy día tenemos, para mí considerar que es por única vez que vamos a modificar esto, estaría por aprobar, pero posteriormente en poder socializar algunos temas que son de interés".

ALCALDE BERTIN: " Como les decía, esto es transitorio, después tenemos que volver a lo mismo, don Hardy Vásquez, les va a explicar un poco más el punto".

SEÑOR VASQUEZ: " Muy buenas tardes, creo que el señor Alcalde ha explicado más menos de la forma detallada lo que efectivamente ha pasado con este proceso, quiero ir un poco ir hacia atrás en el tiempo, como todos ustedes saben o por lo menos los Concejales que vienen del periodo anterior, en virtud de una modificación legal para los Municipios fue obligatorio tener que ordenar una ordenanza de participación ciudadana, y la misma ley se encargaba de poner un plazo, y nosotros como municipalidad obediente, que además es respetuoso en los procesos legales, constituyó y dictó su ordenanza dentro de los plazos que correspondían, que si mal no recuerdo, eran 90 días desde que se dictó la ley, esa ordenanza fue trabajada, tanto por funcionarios municipales, como por miembros del Concejo Municipal, los antiguos lo recordarán, y dentro de esa ordenanza se dejó establecida la formula que para hacer efectiva la participación ciudadana, a través de lo que es específicamente los presupuestos participativos, se iba a dictar el reglamento al efecto, reglamento que en su oportunidad fue dictado, y tal como se ha indicado aquí, como experiencia nueva, y todos los que participamos incluyendo a los Concejales, porque fue discutido y aprobado por el Concejo, obramos de buena fe, pero nos dimos cuenta de algunos pequeños detalles, que en definitiva entorpecieron o nos pusieron dificultad, en la etapa final de la ejecución, porque lo que fue el proceso mismo, fue absolutamente satisfactorio, respondiendo un poco lo que decía el Concejal Velásquez, efectivamente aquí participa un comité técnico, que está conformado por funcionarios municipales y por dos concejales; entonces, cuando estamos en la etapa final de entrega de recursos, nos dimos cuenta que por normas a interpretaciones de Contraloría, nosotros no podíamos hacer entrega de estos valores por la vía de que se estaba haciendo, porque en definitiva de la forma que ejecutamos esto constituye un aporte, y estos tienen itemizados, ahí los técnicos en materia de fondos son más claros, pero aquí nosotros teníamos un error de imputación, por lo tanto, la única forma de subsanar un proceso que ya estaba adjudicado, en términos de que ya se

había determinado, por parte de este comité, quienes eran las organizaciones beneficiarias, nos obliga a presentar esta modificación, tanto, por una pequeña modificación a la ordenanza, que redundaba después en la dictación de este reglamento, que tal como se ha dicho, tiene el carácter de excepcional para poder dar término de manera feliz a este proceso, y para el próximo, también como lo ha anunciado el señor Alcalde, en conjunto con los Concejales, habrá una comisión encargada de preparar un nuevo proyecto, porque ya sabemos cómo tenemos que focalizarlo, o donde tenemos que imputarlo, pero trabajando en conjunto vamos a determinar de manera precisa, lo que se ha de hacer, cómo se va a hacer, cómo se va a participar, en este nuevo proceso de presupuesto participativo del año 2014, eso es lo que ocurrió, no hay nada más, sino que simplemente producto de una experiencia nueva, hubo un pequeño error que está dado fundamentalmente en un tema presupuestario, de donde se imputan los fondos que se están entregando, no es nada más que eso”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “ Tengo una duda respecto a lo que se va a aprobar en relación al punto 9º que dice aprobar Reglamento de Programa Presupuestos Participativos Ilustre Municipalidad de Osorno, todos sabemos que ya existió el reglamento, o sea, debiese decir, modificación del reglamento”.

SEÑOR VASQUEZ: “ El reglamento anterior, queda sin efecto”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Es anulación y aprobación nueva”.

SEÑOR VASQUEZ: “ Correcto, que como norma transitoria lo trae el Reglamento que se está aprobando”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Alcalde, estoy por aprobar esto, pero quiero dejar presente algunas situaciones, primero quiero solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que cuando se ponga en funcionamiento el reglamento, se cumpla con lo que establece el reglamento, porque tengo que decir, que con el anterior reglamento hay algunos procesos que no se cumplieron, y que tenía directa relación con lo que el Concejo debía estar informado respecto a todo el proceso de este programa, por lo tanto, creo que una vez que se apruebe este reglamento en el día de hoy, si es que se aprueba, deberíamos entrar en una información más permanente de cómo se están desarrollando los proyectos. Segundo, solicitar si los colegas lo tienen a bien, que el nuevo reglamento que vamos a dictar, para dejar esto definitivo para el próximo año, sea discutido a través de la comisión de régimen interno en donde participen todos los Concejales. Y también sería bueno poder incorporar en esta discusión a los presidentes de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y alguna otra organización que se pueda determinar en su momento, porque uno escucha mucha información en la calle y en las reuniones, que muchas veces, no se trasmite a los distintos estamentos, así que yo quisiera plantear eso Alcalde, porque quiero una mayor

participación del Concejo, en todo lo que es este tema de los proyectos participativos”.

CONCEJAL BRAVO: “Entonces, para que quede claridad para los vecinos, cuando pueden ellos hacer sus actividades, si hoy día aprobamos todo esto”.

SEÑOR JUAN PABLO ALVAREZ: “ Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde, nosotros ya estamos trabajando en los proyectos de aporte municipal, porque hay que transformarlos en definitiva, de acuerdo al reglamento y nosotros estamos en condiciones el próximo martes de estar pasando algunos proyectos de aportes para que sean aprobados por ustedes, por lo tanto, a contar de la primera quincena de octubre, ya podrían eventualmente estar proyectos ejecutándose, quiero dejar algo claro también, nosotros por base, tenemos plazo hasta el 31 de diciembre para ejecutar los proyectos, lamentablemente por la situación administrativa que se vio, que fue de la imputación presupuestaria que estaba errónea, tuvimos que parar el proceso y las actividades que estaban enmarcadas dentro de las actividades del 18 de septiembre aproximadamente, fueron en este caso suspendidas, pero transitoriamente también, lo que significa que estas organizaciones en ningún caso pierden sus recursos, y se pueden reagendar en definitiva. También dejar claro, que nosotros como Dirección de Desarrollo Comunitario, invitamos a los concejales a participar de este proceso, de hecho hay un correo electrónico en cual se les informo de los procesos de la planificación del presupuesto participativo, por lo tanto, no fue algo antojadizo, ni de tres días anteriores, hubieron mesas territoriales, asambleas territoriales, donde se hicieron diagnósticos participativos, y en donde en definitiva los vecinos eligieron donde iban a postular, y que era lo que querían hacer, y fueron los propios vecinos, los 5.491 vecinos los que votaron por elegir en este caso su proyecto, por lo tanto, creo que es importante dejar claro eso también; entonces, me queda por agregar que nosotros tenemos plazos hasta el 31 de diciembre para ejecutar, por tanto, estemos tranquilos y reasignemos las fechas, y lamentablemente fueron alrededor de 5 organizaciones las que se vieron perjudicadas, pero en un porcentaje de su proyecto, porque en definitiva el proyecto no era únicamente, porque hay proyectos que tienen más de una línea de financiamiento”.

CONCEJAL BRAVO: “ Ellos entonces, no tienen para que modificar sus proyectos, lo que ya está aprobado, van a estar con los mismos montos”.

ALCALDE BERTIN: “ El proyecto es exactamente el mismo, pero si hay que modificar la forma como se obtienen los recursos, tienen que hacer la solicitud de aporte, cada organización tiene que hacer su solicitud, y ahí esta don Juan Pablo, para ayudarles a llenar el formulario correspondiente, que es la solicitud de aporte, y esta tiene que ser aprobada una por una acá en el Concejo, los montos no cambian”.



CONCEJAL CARRILLO : " Cuando me refería al tema del Concejo, me estaba refiriendo al artículo 7° de este reglamento, en donde su segundo párrafo, dice textual, que el Director de Dideco, mantendrá informado sobre el estado de avance de las localidades en relación al proceso de presupuestos participativos, tanto al Alcalde, como al Concejo Municipal, yo hacia referencia a eso Alcalde, no era que si nosotros habíamos ido al proceso de votación o no".

ALCALDE BERTIN: " Perfecto".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Solamente dejar en claro, que desde el inicio, este Concejal, y creo que todos mis colegas, hemos sido parte de que hay que instalar fuertemente en Osorno, el concepto de presupuesto participativo, para que nuestra gente, nuestros vecinos tomen parte de las decisiones que se toman en Osorno, yo desde el inicio cuando se lanzó este fondo igual, le recordé a muchos, yo hice mi tesis de presupuestos participativos en Chile, conozco bien esta dinámica que se trabaja en muchas comunas y ciudades del país y es por eso que he planteado algunas inquietudes, sin el afán, al contrario, de denostar lo que se está haciendo, es solamente con aportar con ideas, para mejorar, algunos errores que ya se cometieron, pero ya se están subsanando con este nuevo reglamento, que ya se dejó muy claro, y ojalá que nuestros vecinos, si fueron \$100.000.000.- también ojalá \$370.000.000.- ó \$400.000.000.- como en la Municipalidad de la Serena, lo está discutiendo en estos momentos, para se amplíen los fondos, para que nuestros vecinos y vecinas, tomen parte de las decisiones del quehacer de la ciudad de Osorno".

ALCALDE BERTIN: "Señores Concejales, entremos en votación".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación de la Ordenanza Municipal N°90 de Participación Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Osorno, en su Capitulo V., para sustituir el Artículo N°71, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1165 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de septiembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°304.-**

ALCALDE BERTIN: " Quiero recordar que aquí no solamente estamos hablando del presupuesto participativo, lo que entregamos a la comunidad, recuerden ustedes que permanentemente ustedes están aprobando los aportes, que netamente es parte de la participación

ciudadana, por la vía de los aportes entregamos cerca de \$100.000.000.- y un poco más, más los fondos, si nosotros sumamos los fondos, si sumamos los aportes, si sumamos esto que estamos dirimiendo hoy día, llegamos sobre los \$500.000.000.- que entregamos a la comunidad para que la comunidad decida que hacer, y cómo hacerlo en su barrio, creo que este es de los pocos municipios, que entrega tal magnitud de fondos, para que los vecinos puedan tomar decisiones propias, son sobre \$500.000.000.- que entregamos al año, a la comunidad, para que esta decida, sería muy fácil que nosotros decidiéramos y lo focalizáramos, y eso está en la ordenanza de participación ciudadana, como lo dice el Secretario Municipal, así que no nos ceguemos con esto, que son \$50.000.000.- ó \$100.000.000.- no, porque nosotros estamos entregando cercano a los \$600.000.000.- al año, por diferente forma de participación, ya sea, los aportes, los diferentes fondos, que han ido también incrementándose año a año, y ustedes han visto como han crecido, con la voluntad por supuesto de ustedes”.

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°1168 DEL 27.09.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Reglamento de Programa Presupuestos Participativos Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1168 DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A. SR. YAMIL UARAC ROJAS, ALCALDE (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo, del día martes 01.10.2013, Reglamento de Programa Presupuestos Participativos Ilustre Municipalidad de Osorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: “Votamos el punto que tiene relación con la discusión anterior”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Reglamento de Programa Presupuestos Participativos Ilustre Municipalidad de Osorno, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1168 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de septiembre de 2013, y antecedentes adjuntos.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°305.-

10º) El señor Alcalde pasa al Punto 10º de la Tabla. E-Mail del 27.09.2013, Departamento Medio Ambiente. MAT.: Exposición sobre el funcionamiento del Centro de Esterilización de Canes (Canil Municipal), a cargo de la señora Vania Thiers Junge, Médico Veterinaria y don Raúl Sporman Escobar, Jefe del Departamento de Medio Ambiente.

Se integran a la mesa del Concejo la señora Vania Thiers Junge, Médico Veterinaria y don Raúl Sporman Escobar, Jefe del Departamento de Medio Ambiente.

SEÑOR SPORMAN: "Buenas tardes, señores Concejales, señor Alcalde; esta exposición nace a petición de una deliberación del Concejo, y especialmente, del doctor Lilayú, para ver cómo está funcionando el Centro de Esterilización Canina, va a exponer la doctora Vania Thiers, quien es nuestra Veterinaria Jefe, también está la Veterinaria Daniela Igor, y el Centro de Esterilización Canina cuenta con 7 funcionarios."

DOCTORA THIERS: "Buenas tardes, me pidieron que hiciera una exposición del trabajo que se está efectuando en el Centro de Esterilización, para vuestro conocimiento.



## Centro de esterilización canina

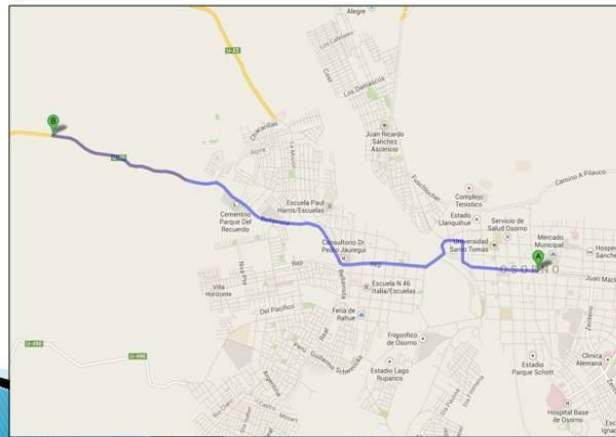


Dra. Vania Thiers J.



## Ubicación

- ▶ El centro de esterilización está ubicado a 8 Km de Osorno por la ruta U-40, en terreno municipal



## Personal

- ▶ El CEC cuenta con 2 médicos veterinarios
- ▶ 2 ayudantes de cirugía
- ▶ 2 ayudantes para distintas funciones
- ▶ 2 nocheros
- ▶ 1 chofer
- ▶ Además se cuenta con una camioneta de uso exclusivo

## Funcionamiento

- ▶ El CEC tiene 3 formas de recepción de mascotas:
  - Perros con dueño
  - Perros con dueño de sector vulnerable
  - Perros abandonados



## Perro con dueño

- ▶ Estas personas deben acercarse a la secretaría de medio ambiente, completar una ficha de inscripción.
- ▶ Traer una foto de su mascota
- ▶ Cancelar en la municipalidad 0,13 UTM
- ▶ Obtención de hora de cirugía
- ▶ Traslado en forma particular de las mascotas hacia el CEC



## Perro con dueño sector vulnerable

- ▶ El propietario debe acercarse a su junta de vecinos, la cual deberá solicitar la esterilización vía carta al alcalde, indicando el 100% de auspicio municipal
- ▶ La camioneta retirará de la junta de vecinos los canes inscritos en la fecha y hora acordada, trasladándolos al CEC

## Inserción microchip

- ▶ Los perros con dueños y los de sectores vulnerables se les inserta un microchip identificador, con el propósito de multar a los propietarios cuyos perros se encuentren deambulando en las calles
- ▶ El microchip también puede ser de utilidad para generar distintos estudios

Cabe destacar que casi el 80% de los perros que deambulan por las calles tienen dueño, es muy poca la cantidad de perros que son abandonados, que no tienen dueño, y la idea de la inserción del microchip es generar una utilidad para distintos estudios.



## Animales abandonados

- ▶ Los perros son recogidos desde sectores vulnerables por la camioneta Municipal y llevados al CEC para su esterilización
- ▶ Las distintas agrupaciones colaboran con informar acerca de perros abandonados, para ser recogidos



## Traslado

- ▶ Las mascotas son trasladadas desde la junta de vecinos al CEC por el Municipio, de acuerdo al calendario y son entregadas al día siguiente





## Recepción

- ▶ El dueño recibirá a su mascota al día siguiente a partir del medio día en la misma junta de vecinos
- ▶ Los propietarios que cancelan el 13% UTM, retirarán a sus mascotas en el CEC



## Cuidados postoperatorios

- ▶ El perro debe estar en un espacio cerrado, limpio y protegido del frío



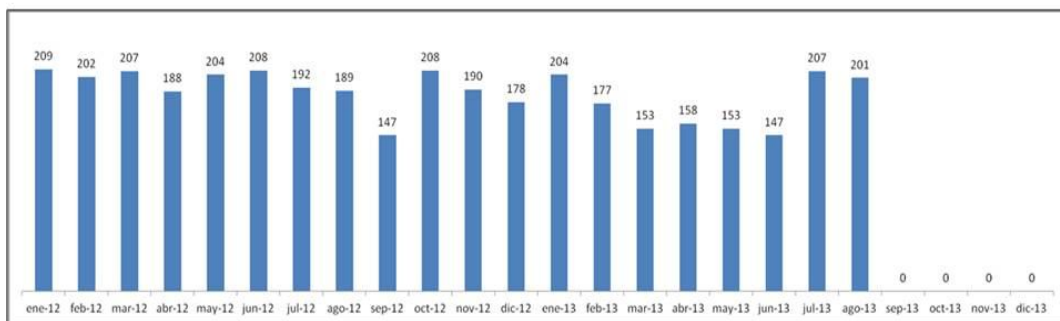
## Postoperatorio

- ▶ Limpiar la herida con povidona yodada



Ahí está la incisión en la zona medial, y es bastante fácil mantener la herida sin problemas.

## Estadísticas







Este cuadro estadístico es mensual, de los perros que se han esterilizado, estamos trabajando con dos profesionales alrededor de 200 perritos mensuales, lo que conlleva al siguiente Resumen:

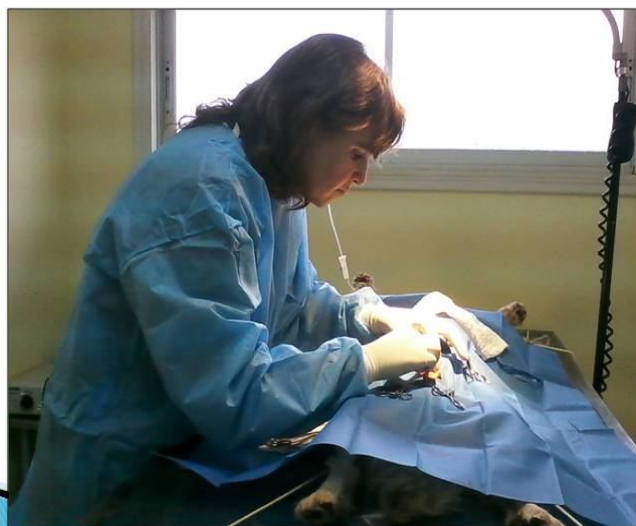


## Resumen cirugía

AÑO	CON CHIP	SIN CHIP	TOTAL
2010	298	210	508
2011	1017	1047	2064
2012	789	1533	2322
2013 a la fecha (agosto)	459	936	1395
Total	2563	3726	6289



## Cirugía





Los datos que se pueden sacar de acá es que se trabajó ½ año con una sola profesional, y en abril del año 2011 ingresó una nueva profesional, por lo tanto, se aumentó la cantidad de perros esterilizados, en el 2012 también, y hasta la fecha también somos dos profesionales que estamos trabajando.



## Procedimientos

- ▶ Traslado de los perros desde los caniles a la sala de espera
- ▶ Aplicación de tranquilizante
- ▶ Depilación
- ▶ Cirugía
- ▶ Sala de recuperación



## Logros CEC

- ▶ En CEC ha sido un ejemplo de trabajo muy bien ponderado por muchas municipalidades que han pedido apoyo para llevar a cabo la implementación de un proyecto similar, realizando llamados y visitas al CEC
- ▶ Se ha logrado trabajar en equipo con las distintas agrupaciones protectoras de animales y la comunidad





Me detengo aquí para señalar que don Jaime sabe que lo llaman bien seguido, de otros lugares, para preguntar y pedir autorización de ir a ver el Centro de Esterilización, de ver cómo trabajamos, para pedir recomendaciones, ayuda para implementar esto en otras Municipalidades.



## Logros CEC


- ▶ Al llevar mas de 6.000 perros operados, se ha disminuido sustantivamente el nacimiento de camadas, considerando que una perra tiene en promedio al año dos pariciones (6 cachorros por parición), lo que implica alrededor de 72.000 nacimientos en un año



Si consideramos que una sola hembra tiene 6 cachorros, en promedio, dos veces al año, al año son alrededor de 12.000 perros, y esos cachorros, a los 6 meses, las hijas de ellos, ya están entrando en celo, de nuevo, y vuelven a tener la misma proporción de cachorros, por lo tanto, en estos 3 años, hemos evitado el nacimiento, casi, de 70.000 cachorros; la sobre vida de ellos no es muy alta, no todos llegan a la vida adulta, porque los atropellan, no están vacunados, no están desparasitados, pero sí, es un impacto grande a la cantidad de animalitos en las calles.

## Sugerencias

- ▶ Como una mejor medida de control y registro, se sugiere aplicar microchip a todos los perros esterilizados
- ▶ Trabajar en conjunto con las distintas entidades tanto de salud pública como de protección animal para llevar a cabo distintos programas como vacunación antirrábica, desparasitaciones y vacunaciones



Siempre se puede trabajar mejor, ojala se pudiera insertar el microchip a todos los animales, en principio no se hizo, uno, por el costo, y después por la generación de datos, pero, estamos trabajando, en conjunto con las agrupaciones, y si ellos nos llevan perritos abandonados, podemos insertarles el microchip para tenerlos identificados y tener lista de perros, por ejemplo, mordedores, porque tenemos mucha gente que llega al Hospital por mordedura de perros, los que muerden los neumáticos de los vehículos, generar varios datos para poder actuar y tenerlos identificados. También podemos trabajar en conjunto con la Autoridad Sanitaria, para aplicar la vacuna antirrábica, se puede hacer un trabajo más amplio, al que estamos haciendo.

## Sugerencias

- ▶ Educar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas, ya que la gran mayoría de los perros que deambulan por las calles tienen dueño
- ▶ Elaboración de un Censo, para generar distintos estudios que permitan medir objetivamente la población canina

Esto es importante, porque como lo mencionaba antes, la mayoría de los perros tienen dueños, lo que pasa es que la gente no sabe sobre la tenencia responsable, no sabe cómo cuidar a sus mascotas, entonces, comenzar como en todas las cosas, desde el colegio a trabajar con la tenencia responsable de perros en los hogares.

Lo otro que estamos viendo, con una colega que está haciendo la tesis de un magister, elaborar un censo canino, porque si bien los datos que tenemos son subjetivos, con un censo se tendrían datos más objetivos, donde podríamos tomar resultados y medidas más dirigidas. Eso sería la exposición."



# GRACIAS POR SU ATENCIÓN



ALCALDE BERTIN: "Muchas gracias por su exposición. Quedamos claramente informados, creo que no hay programa alguno que sea capaz de mostrar estas cifras, porque ustedes se recuerdan que anteriormente se contrataban programas anuales, para esterilizar cuando llegábamos a los 200 ó 300 perros al año, hoy día, en tres años, vamos por sobre los 6.000 perros esterilizados; entonces, me parece que el trabajo ha sido espectacular, lo hemos notado en el centro de la ciudad, donde no anda una tremenda cantidad de perros, y pensamos, que en el corto plazo, esto va a disminuir drásticamente, porque ya estamos llegando a todos los sectores, y los vecinos que están acá, pueden dar fe de que estamos trabajando, estrechamente, con todos los barrios, para llevar los perritos y esterilizarlos y darles mejores condiciones de vida."

CONCEJAL LILAYU: "Señor Presidente, en primer lugar, felicitar a la doctora Thiers, y este tema ha sido mi preocupación, desde que llegué al Concejo, el tema de los perros vagos; mensualmente vemos noticias de gente que ha sido atacada por perros vagos, personalmente me ha tocado atender a varios pacientes por esto, me ha tocado ver jaurías de perros, que han atacado a personas, fracturándole partes de su cuerpo, he estado presente ahí, y lamentablemente, estas jaurías de perros se localizan en los sectores más humildes; y una de las cosas que yo preguntaba, fue cuántos perros tenemos en Osorno, porque todo lo que podemos hacer, y en primer lugar quiero felicitar todo esto, porque es muy bueno el trabajo que se está haciendo, pero digo, siempre se puede hacer más, pero en salud, uno tiene que saber la población, y que bueno que usted haya mencionado el Censo, porque siempre pregunto lo mismo, y con un Censo podemos saber cuántos perros, cómo focalizar el



tema. Lo otro, que es un inquietud que tengo, es que si llevo a mi perro para esterilizar, está la posibilidad de que se muera mi perro, porque lo mismo pasa cuando yo opero a un paciente, existe algo que se llama "consentimiento informado", no sé si eso existe en el Centro de Esterilización."

DOCTORA THIERS: "Nosotros lo tenemos también."

CONCEJAL LILAYU: "Creo que el Censo es súper importante, habría que revisar el tema, y creo también, que la calidad de los perros vagos ha ido cambiando, ya no son quiltros pequeños, ahora son perros grandes, mastines, es una nueva raza de perro vago, y eso habría que evaluarlo. Felicito, al señor Alcalde, en primer lugar, por el trabajo realizado en el Canil."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, quisiera felicitar al Departamento de Medio Ambiente, porque las cifras son bastante alentadoras, se ha avanzado harto, pero, siempre quedan inquietudes y sectores que hay que abordar; hay un problema, todavía, en los límites urbanos de nuestra ciudad, muy preocupante, específicamente, el sector poniente de Rahue Alto, Villa Santísima Trinidad, Villa Panorámica, Murrinum, donde se ve mucho perro, y sería bueno focalizar el tema con las mismas Juntas de Vecinos, y tal vez, realizar un trabajo más fuerte en esos sectores; porque el señor Alcalde tiene razón, en el centro ya se ve muy poco perro vago, incluso, en Rahue Bajo ya se nota menos presencia de perros."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a trabajar el tema de la focalización, que sin duda es un trabajo importante."

CONCEJAL MUÑOZ: "Tengo algunas consultas, señor Presidente. En la exposición no se incorporó los costos, de cuánto cuesta anualmente mantener el Centro de Esterilización, creo que ese dato sería bueno conocerlo."

SEÑOR SPORMAN: "Aproximadamente \$60.000.000.- al año."

CONCEJAL MUÑOZ: "Y cuántos ingresos tenemos, por concepto de las esterilizaciones."

SEÑOR SPORMAN: "Muy poco, porque realmente se trabaja con las Organizaciones, y se acogen al auspicio."

CONCEJAL MUÑOZ: "Quisiera incorporar un elemento que desconozco por qué no lo incorporan dentro de los logros, que es el tema de Municipio en Tu Barrio, lejos es el más famoso como Programa, con el tema de las vacunaciones y tratamientos antiparasitarios de los animales, creo que debería incorporarse como parte de los logros de la gestión del Programa. Considero que desde que se incorporó el Programa, siempre se pensó que esto iba a ser un costo, para el Municipio, es decir,



\$60.000.000.- frente a un ingreso marginal, indudablemente, es un costo municipal, de una política pública que el Estado no lo asume, más bien "mira hacia el lado", cuando hay conflictos con el tema de los perros abandonados, siempre es el Municipio, por lo tanto, eso hay que destacarlo, por asumirse como una política local. Lo segundo, como ustedes ya tienen estadísticas, hablan de perros con dueños y perros de sectores vulnerables, que más bien están asociados a perros callejeros que salen a dar una vuelta en el día y vuelven, y perros abandonados, pienso que sería bueno, así como ustedes plantean desafíos, tratar de georeferenciar, porque ustedes conocen el origen, de donde llegan, de donde los recogen, de donde provienen, creo que sería bueno, dentro del Plano Regulador, trabajar con esa herramienta de gestión, saber dónde se concentra la mayor problemática de la concentración de perros, por estos distintos orígenes, no tanto como Censo, porque es algo distinto. Y por último, sería bueno asumir, por parte del Departamento de Medio Ambiente, el tema de la tenencia responsable, echo de menos el Plan de Gestión Ambiental, que en algún minuto se construyó, trabajamos bastante en ello, incluso, don Yamil cooperó mucho en esa herramienta, creo que, objetivamente, el Municipio de Osorno debe tener el mejor Plan de Herramienta de Gestión Ambiental, pero habría que sacarle más provecho, pensando en la tenencia responsable de las mascotas; hoy día, básicamente, nos concentramos en el trabajo de Esterilización Canina, pero, falta lo que es educar, difundir, y que se asuma responsablemente el tema de la tenencia responsable."

CONCEJALA URIBE: " Cuántos perritos se pueden operar en un día.2

DOCTORA THIERS: "Estamos operando 10 perritos diarios."

CONCEJALA URIBE: "La población Vista Hermosa tiene muchos perritos para tratar, cómo se hace, ellos tienen que llevar los perritos al Canil porque ustedes no van al sector."

DOCTORA THIERS: "No, el trámite se hace a través de la Junta de Vecinos, ellos hacen la petición, a través del Alcalde, y ahí se les informa el día y la hora en que se van a recoger los perritos al sector; es una invitación para los Presidentes, incluso ellos se quejan de este trabajo, porque tienen que ir puerta a puerta invitando a los vecinos que tengan perritos que los inscriban para llevarlos al Canil; debo mencionar que la Población Carlos Condell hizo un muy buen trabajo, la dirigente estuvo meses, tocando en todas las puertas y llegaron 15 solicitudes, cada dos semanas llegaba una solicitud, de 10 perritos cada una, atendimos a más de 200 perros de ese sector, que ellos mismos se concentraron en el lugar, y sanearon el sector, pero, es un trabajo muy arduo, donde además, los mismos dueños no están comprometidos, tienen otras cosas que hacer, es complicado; si nos llegaran las solicitudes, nosotros podríamos 2 ó 3 veces por semana operar a los perritos, y serían 30 perritos semanales, son 120 al mes, es solamente cuestión de que ellos vayan y hagan llegar su solicitud, a través del Alcalde, para que podamos ir a buscarlos."

CONCEJALA URIBE: "Lo están haciendo; ahora, cuántos perritos pueden quedar hospitalizados."

DOCTORA THIERS: "Los perros que tienen dueño, el compromiso para atenderlos, y de forma masiva, atender a la mayor cantidad de perros, es que la gente se comprometa y vuelvan con sus perritos a la casa, que los cuiden, que les curen las heridas de la operación, con povidona, agua de matico, hay cremas que les recetamos, en algunos casos, no es un trabajo complicado; nos quedamos con perritos que son de la calle, con perritas que están en celo, que no tienen dueño, esos los dejamos allá."

CONCEJALA URIBE: "Quedo tremendamente contenta, por lo clara que fue la exposición, ojala que el Servicio de Salud se pueda comprometer para hacer un trabajo más eficaz con la vacuna antirrábica, para que Osorno esté más tranquilo."

CONCEJAL BRAVO: "Doctora, estaba pensando si ustedes, que trabajan en esto, han visto, han visitado el sector de Forrahue, hay más de 40 vecinos desesperados por la matanza sistemática de sus animales, tratándose de personas que viven de la crianza de animales menores. Este tema ha sido impactante, y no se le ha dado una solución, y han recurrido a todos los medios, inclusive, a la Municipalidad, hice un escrito, seguramente los Inspectores fueron, hicieron un informe; imagínese una jauría de 30 ó 40 perros, no alimentados, se están comiendo los animales pequeños de nuestros vecinos de un sector rural. ¿Han visto el tema?".

DOCTORA THIERS: " Hay que ver el tema, si es que los perros son asilvestrados o son de las mismas personas, que es el mismo tema de la tenencia responsable, los perros, en los campos andan sueltos y salen a recorrer kilómetros y kilómetros a la redonda, y si así están mal cuidados, se complementan, se arman las jaurías, entonces, mi recomendación es lo mínimo, que la gente tenga a sus perros en un lugar delimitado, por ejemplo, un cerco eléctrico, no es que los vayamos a electrocutar, pero, se puede demarcar y dejar en el recinto, o construirles un canil; ahora, lo que hemos estado viendo, es que hemos recibido varios perritos, y en ese lugar hay una señora que tiene 40 perros, porque la gente de la ciudad va a abandonar sus perritos a ese sector, y esta señora los recoge y se hace cargo, ya hemos esterilizado hartos de esos perros."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, junto con valorar y felicitar a la doctora, por todo lo que hacen, solicitarle pueda hacer llegar a los Concejales el informe que nos expusieron, para darlo a conocer entre los vecinos. Y lo otro, al igual que el Concejal Lilayu, cuando se habla del concepto Censo, creo que es necesario, en algún momento abordarlo, porque así vamos a poder saber cuántas razas peligrosas hay, dónde están, cuántos perros callejeros hay, cómo se mueven, y cuáles son los dueños que abandonan a sus perros, identificando eso con un microchip también podemos sancionarlos; sería bueno abordar este tema a futuro,

porque sería una buena política a nivel comunal, con buenos datos estadísticos.”

ALCALDE BERTIN: “ Bien, muchas gracias doctora Thiers por la exposición.”

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “El Director de Administración y Finanzas nos solicita una reunión extraordinaria, para hacer entrega del Plan de Acción del Proyecto de Presupuesto de la Municipalidad de Osorno, del Departamento de Salud y del D.A.E.M., correspondiente al año 2014. Sugiero que esta reunión pudiera ser el día viernes de esta semana, en la mañana puede ser, a las 09.00 horas, es solamente para entregar el Plan, si alguien no puede venir, se lo hacemos llegar a su domicilio. Bien, entonces, la sesión queda para este viernes, 04 de octubre a las 09.00 horas.”

2.- Se da lectura al «ORD.Nº970, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 24 SEPTIEMBRE 2013. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A :SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley Nº 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 05.09.2013 al 11.09.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

CONCEJAL LILAYU: “ En este oficio, está la Orden de Compra Nº2066 del 06.09.2013, en la cual se compra la confección e instalación de cenicero para el Edificio Consistorial, me llamó mucho la atención, hay una Ley del Tabaco, no pueden haber ceniceros en la Municipalidad.”

ALCALDE BERTIN: "Tengo entendido que es para el exterior, se están colocando ceniceros en las plazas, en diferentes lados, para que la gente no tire las colillas en el piso."

3.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, hay una inquietud de quienes transitamos por calle Mackenna, a la altura del N°1338 existe una casa que es un foco de contaminación, que se está cayendo a pedazos, ya se desprendió una ventana con gran peligro para los peatones."

ALCALDE BERTIN: "Bien, le vamos a encargar el trabajo a los Inspectores, para que realicen la fiscalización correspondiente."

4.- CONCEJALA URIBE: " Señor Alcalde, quisiera felicitar a la señora Cecilia Salas, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, porque hemos estado trabajando en los sectores de Bellavista, Santa Rosa, y en Villa Lololhue, donde ha resultado todo muy bien."

ALCALDE BERTIN: "Bien, gracias Concejala."

5.- CONCEJAL BRAVO: " Señor Presidente, mi primer punto tiene que ver con una inquietud, de hace mucho tiempo; son muchos los Talleres Laborales que con mucho esfuerzo trabajan, la mayoría son personas vulnerables, y no tienen un espacio para trabajar, donde puedan vender sus productos; a veces tienen permiso para instalarse acá en el Hall de la Municipalidad, pero esas son situaciones extraordinarias. Había escuchado, no sé si será efectivo, de que se iba a levantar en el antiguo Puente San Pedro una especie de feria exclusivamente para los Talleres Laborales, y para que ellos pudieran cumplir su sueño de establecerse para vender sus productos. Esta inquietud la complemento, señor Alcalde, de que se estudie la posibilidad de hacer un convenio con la SAGO, para la Sago Fisur, para que se pueda ubicar un lugar donde ellos puedan vender sus productos, no sé cuántos son, pero acá en el Municipio debe existir un catastro, que sería bueno conocer, además. Entonces, quisiera saber si ese proyecto, del antiguo Puente San Pedro, está vigente, si hay diseño o no, si se piensa, y lo otro, que está más cercano, ayudarles a incorporarse en la Sago Fisur, y puedan vender sus productos durante todo el año."

ALCALDE BERTIN: "Le vamos a informar por escrito, Concejal."

6.- CONCEJAL BRAVO: "Lo segundo señor Alcalde, voy a pedir que dentro del presupuesto, y creo que los colegas Concejales van a coincidir conmigo, y escuchaba el otro día al colega Carrillo diciendo que «hay que fijar la mirada en lo humano», y la verdad



es que esta semana han llegado a mi oficina dos personas angustiadas, porque tienen a sus seres queridos sepultados en el Cementerio Municipal, y el panteonero, a lo mejor, no de la mejor forma, les ha informado de que si no pagan la deuda que tienen, lo antes posible, sus seres queridos serán sacados del lugar; creo que estos temas debemos abordarlos, como Municipio, porque cuando la gente es de Campamento, cuando uno sabe que realmente son vulnerables, los vulnerables, usted sabe, son aquellas personas que tienen un puntaje inferior a 4.000 puntos en su Ficha de Protección Social; por lo tanto, le solicito a usted pueda incorporar en el presupuesto municipal un fondo solidario para emergencias, que aparecen y son humanamente tratables. Todos tenemos seres queridos en algún cementerio, algunos podemos pagar, otros no lo pueden hacer, así es que pido señor Alcalde, fijemos la vista en estos casos, y podamos dar una solución y que además, la información llegue de una forma más sensible a las personas."

ALCALDE BERTIN: "Me llama la atención de que ocurra eso, nunca hemos llegado a ese extremo, nunca he dado una instrucción al respecto, y además, las personas que tienen problemas para hacer sepulturas en ese lugar, nosotros mismos los apoyamos económicamente, para que puedan hacer ese trámite, estamos aportando a todas las personas vulnerables una buena cantidad de dinero para estos fines. Y esto que usted está planteando ¿es una persona a la cual le están cobrando arriendo?."

CONCEJAL BRAVO: "No, es una deuda de \$79.000.- que tiene que pagar, si no tiene que sacar a su ser querido del cementerio."

ALCALDE BERTIN: "No, pero esa persona tiene que acercarse al Departamento Social, y se le va a ayudar sin ningún inconveniente, siempre se hace así. Ahora, lo que sí tienen que tener en cuenta de que el funcionario tiene la obligación de cobrar, pero, para eso está el Departamento Social, que nunca ha dejado de ayudar a las personas vulnerables."

7.- CONCEJAL BRAVO: "Y el último tema, señor Alcalde, en sesión del 14 de mayo, en el punto N°13, hubo acuerdo para adjudicar la Propuesta del Fogón del Camping Olegario Mohr, por \$74.000.000.-, en un plazo de 180 días, quisiera saber cómo va esa obra."

ALCALDE BERTIN: "La obra está en marcha, la fui a inspeccionar hace 3 semanas atrás, la obra gruesa ya está terminada, y la obra está determinada para terminar el 29 de diciembre de este año, en esa fecha se estaría recibiendo la obra. Los invito a que vayan a ver el lugar, es una obra muy bonita, un quincho de muy buena categoría."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Alcalde, quiero mostrar unas fotos:





Los vecinos de Ovejería Alto me manifestaron esta inquietud, primero, valorar la iniciativa de la plaza, en Villa Jardín Del Alto, pero, también criticar la irresponsabilidad de algunas empresas o contratistas que dejan las obras botadas, y este tema lo debemos abordar, como Municipio, porque hay varias obras que han quedado abandonadas; no sé, si dentro de las Bases debiéramos especificar sanciones más drásticas a las empresas, porque finalmente son los vecinos los perjudicados."

ALCALDE BERTIN: "Concejal, precisamente, el lunes traté el tema de Jardín del Alto, y di las instrucciones correspondientes al Director de Obras Municipales, está en el proceso de liquidación, creo que se va a lograr dentro de esta semana, y la próxima semana estaríamos en condiciones de contratar directamente, porque la Ley nos permite aquello, para el termino de la obra. También instruí a la Dirección de Obras que resguardara el recinto, para retirar lo destruido."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Sí Alcalde, porque alrededor de la multicancha hay mucho ripio suelto."

ALCALDE BERTIN: "Sí, estamos preocupados de aquello, el Director de Obras tiene instrucciones al respecto y tiene que quedar solucionado dentro de esta semana."

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y también mencionaban que el tema de las luminarias todavía no está solucionado."



ALCALDE BERTIN: "También le corresponde a la Dirección de Obras."

CONCEJAL HERNANDEZ: "En la plaza iban a instalar luminarias, pero, todavía no se termina el trabajo, e igualmente se paralizó la obra."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a encargar al Director de Obras que revise el tema, porque era un compromiso con la Directora de Obras anterior, y tenía a cargo la instalación de la iluminación y habría que ver por qué se paralizó la obra, debe ser otra empresa, no creo que sea la misma empresa."

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Segundo tema, señor Alcalde, quiero solicitar al Departamento de Salud un informe de cada Consultorio respecto a cómo se están distribuyendo las horas para atención médica de nuestra comunidad, que se detalle el informe con el promedio de horas entregadas por día, y las patologías de los usuarios más frecuentes."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a solicitar el informe correspondiente."

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Y por último, solicitar a Dideco un informe detallado por Junta de Vecinos, respecto a la situación de los regalos para navidad, cómo está funcionando el proceso de entrega de regalos."

ALCALDE BERTIN: "Estamos recién en el proceso de recepción de solicitudes de las Juntas de Vecinos, y llevamos un 90% de avance."

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, con respecto a la nota del Diario Austral de Osorno, de hoy día, quisiera preguntarle al Director de la DOM cuál es el estado de avance financiero que tienen los proyectos regional de inversión local, si esa información está."

Se integran a la mesa el Director de Obras Municipales señor Osvaldo Morales y el Director de Secplan señor Claudio Donoso.

ALCALDE BERTIN: "Esta tiene dos componentes, una que es el inicio, es como se logra el proyecto, cuándo se logró y cómo se logró y los impedimentos que tuvo para su producción, porque aquí lo que no cuentan los Consejeros, es que las platas que se entregan después pasan dos o tres meses para que lleguen, o mandan el convenio mandato para hacer las obras, nosotros licitamos y esas obras están en pleno proceso de ejecución y las empresas no han cobrado estado de situación. No es problema de nosotros que las empresas no cobren estado de situación, y

ya van en un cuarenta por ciento de ejecución, pero cuéntenos un poco don Claudio y después pasamos a acuerdo."

SEÑOR DONOSO: "Alcalde, la situación es la siguiente, el presupuesto es de FNDR, porque los FRIL corresponden a una provisión del FNDR."

ALCALDE BERTIN: "Una forma fácil de gastar la plata."

SEÑOR DONOSO: "Claro, la única diferencia es que se imputa a una cuenta que es transferencia, y los FNDR tradicionales a una cuenta que es de inversión."

ALCALDE: "El FRIL es una forma fácil de que el Gobierno Regional se gaste la plata, ¿cómo?, entregándola directamente de manos del Intendente a los Alcaldes, en proyectos chiquititos que no pueden pasar más allá de cien millones de pesos, se asignan en forma discrecional a quien el Intendente le parezca se lo entrega, no pasa por Mideplan, no pasa por el sector de inversiones, no requiere de RS ni de ninguna cosa por el estilo, o sea opera libremente, ese es el FRIL, para que ustedes se den cuenta de que estamos hablando, no estamos hablando de la inversión normal."

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, la verdad es que a mí me llamó bastante la atención la información aparecida en el diario y quisiera preguntarle a don Claudio si esta es una política nueva del Gobierno Regional, si alguna vez antes se había aplicado."

ALCALDE BERTIN: "Es nueva y se lo puedo decir yo, porque nunca antes los Consejeros Regionales habían tenido facultades para asignar fondos, y además no la tienen, por ley no la tienen."

CONCEJAL CARRILLO: "Yo me quedo con lo que señalaba el Secplan de Puerto Octay, que decía, lo que me parece una situación bastante antojadiza, de parte del Gobierno Regional, porque el plazo final para poder rendir ¿cuándo es normalmente los años anteriores?"

SEÑOR DONOSO: "Eso quiero explicar, como son proyectos de transferencia que se operan a través del Gobierno Regional, todos los municipios partimos con una provisión de cien millones de pesos, lo cual era factible de llegar en el año a doscientos o doscientos cincuenta millones. El punto de partida acá lo tuvimos iguales, todos partimos con cien millones de pesos, excepto algunos municipios que tenían rendiciones pendientes de años anteriores, es decir, cupos financieros de arrastre presupuestarios, que tenían que rendirlos antes de comenzar con su ejecución. Partimos entonces con dos proyectos priorizados, en el caso de la comuna de Osorno, que correspondían a los primeros cien millones y esos proyectos entraron en procesos de convenios, como señala el Alcalde, convenios mandato y las licitaciones. Todos tuvieron sus tiempos normales, estos proyectos fueron contratados y ya están en ejecución."



ALCALDE BERTIN: "Por qué no hablamos de los tiempos, cuándo comenzó, cuando llevo el convenio mandato, en qué mes llegó."

SEÑOR DONOSO: "Primero las postulaciones comenzaron a principios de año y los proyectos tuvieron revisión hasta marzo, en abril y mayo comenzaron con la admisibilidades, que llaman ellos, a las revisiones y admisiones, convenios tuvimos en junio, licitaciones y adjudicaciones en julio, inicio de obras comenzamos en agosto. Lo que quiero señalar es que los proyectos y los cien millones tienen que ejecutarse durante el año, aunque si son FNDR pueden generar arrastre, pero la idea del Gobierno Regional es que estos proyectos se ejecuten durante el año. Entonces los dos proyectos que comenzaron y que corresponden a los cien millones iniciales son: Paula Jaraquemada, que es una multicancha y la plaza y multicancha El Alba. Paula Jaraquemada tiene un 80% de avance y el de plaza y multicancha El Alba tiene un 40% de avance. Y esos van a estar rendidos completamente en uno o dos estados de pago."

ALCALDE BERTIN: "Pero no se ha cobrado ningún estado de pago."

SEÑOR DONOSO: "Claro, lo que pasa es que nosotros, como Municipio, no tenemos estados de pago iniciales, hay otros municipios que si fijan estados de pago iniciales y ahí es donde tienen mayor gasto que nosotros. Nosotros vamos en el Paula Jaraquemada, que termina ahora en octubre y el plaza y multicancha El Alba, que termina en noviembre, entonces, ahí vamos a tener el 100% de los cien millones iniciales gastados, pero nuestros proyectos generan menos estados de pago. Entonces, quiero decir que si bien todos los municipios partimos con cien millones, hay algunos municipios que si generaron gastos antes, entonces esos municipios tienen ya estos de pago generados y con eso comenzaron a llegar a montos superiores a los cien millones con proyectos nuevos que se adicionaron. Ahora les correspondía a los otros municipios, a los que estamos todavía con los cien millones generar la cartera nueva de proyectos, entonces ahí fue la discusión de que Alcaldes que ya tenían gastos querían que a ellos se les adjudicaran más fondos porque ellos tenían, según ellos, más eficiencia y han gastado más, entonces lo que nosotros defendíamos ahí en el Gobierno Regional, el resto de los municipios es que nosotros si ya teníamos los proyectos contratados y con garantías, por lo tanto es un gasto devengado ya."

ALCALDE BERTIN: "Si nosotros quisiéramos ponernos un poco demagógicos en este tema, colocamos en las bases que les vamos a entregar el 50% en el momento de contratar y tendríamos gasto inmediato."

SEÑOR DONOSO: "Hay posibilidades de generar anticipo y eso igual generan gastos."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN. "Pero se dan cuenta el riesgo que asumimos, yo no estoy dispuesto a asumir ese riesgo y vamos a pagar simplemente por los avances que tenemos, eso está claro."

SEÑOR DONOSO: "Ahora, hay también municipios instalan faenas, letreros y eso se paga, nosotros no generamos estados de pago por obras preliminares ni letreros, pero generalmente nuestros contratistas en los proyectos FRIL son uno o dos estados de pago. Ahora cual era el tema ayer, los alcaldes de los municipios que si tenían gastos, ellos querían que se les asignaran más fondos porque ellos reclamaban que eran más eficientes en el gasto, entonces nosotros decíamos que no porque si bien nosotros ya tenemos esos proyectos contratados y en ejecución también tenemos proyectos que están a la espera de nuevos convenios y que están admisibles, entonces los concejeros regionales tenían que decidir si por un acuerdo de Concejo que ellos tenían se iban a caer todos los proyectos que no eran admisibles al 30 de septiembre, y todos los municipios, excepto Puerto Octay tenían todos sus proyectos admisibles. Puerto Octay tenía dos que no estaban admisibles y definitivamente esos se cayeron. Pero todos los otros municipios si teníamos los proyectos en condiciones de generar nuevos convenios. Definitivamente el Concejo se reunió en forma privada y decidieron que los proyectos que estaban admisibles iban a tener convenios, y en eso estamos con nuestros proyectos también. Eso es lo que se resolvió, ahora el tema de la nota de prensa del diario, hay una entrevista que se me hace que yo jamás di, lo que sale en el diario yo jamás lo dije y jamás di una entrevista al diario tampoco y es un tema que tengo que aclarar con el periodista, porque yo jamás dije lo que ahí sale y se me atribuye."

ALCALDE BERTIN: "También no nos perdamos en lo que esto significa por favor, estamos hablando de los fondos FRIL que son la forma más fácil de gastarse la plata del Gobierno Regional.Cuál es nuestra preocupación hoy día y cuál ha sido nuestra preocupación permanente, los proyectos que van a la FNDR, los grandes proyectos que hoy día hacen la diferencia en la inversión que tiene Osorno. Osorno se ha caracterizado por estos proyectos que le han cambiado la cara, y ahí apuntamos, a proyectos de mil, dos mil o tres mil millones de pesos. Hoy día estamos ejecutando un proyecto de cinco mil millones en el Mercado Municipal, otros cuatro mil millones en el edificio, tenemos el parque Cuarto Centenario con dos mil quinientos millones más, vienen dos o tres proyectos grandes que vamos a sacar el RS ahora, que son por sobre los dos mil quinientos a tres mil millones de pesos. Ahí es donde está la pelea fuerte, esa es la pelea que hay que dar. Esto es una cosa que si bien es cierto no tenemos por qué decir que no nos interesa, porque si nos interesa también, cien millones o doscientos millones también es plata, plata que podemos utilizarla, pero no podemos armar este tremendo escándalo diciendo los municipios que no gastan, queremos ser responsables frente a eso. Yo no me voy a prestar para estar entregando anticipos por simplemente darle el gusto de decirles que estamos entregando mayor cantidad de gasto, no lo vamos a hacer. Las obras se hacen en su tiempo como corresponde, y



ustedes vieron cómo se generó el proceso de estas platas desde que llegaron, estamos dentro de los tiempos, estamos con un 80% en un proyecto y no hay ningún estado de pago. Eso es bueno para nosotros porque nos aseguramos que las obras resulten bien porque a lo mejor esa misma obra que vimos hace un rato, que está abandonada, si la pagamos con anticipación imagínese que pasa después, cómo recuperamos las platas, si te he visto no me acuerdo. Entonces esa es la situación."

SEÑOR DONOSO: "Alcalde y para terminar, en la reunión de ayer yo fui bien crítico en relación al proceso, como se estaban generando los proyectos FRIL, porque en definitiva y eso fue lo que yo dije en esa reunión y no lo que sale en diario, dije que el gastar más rápido no significa ser más eficiente en el gasto, los alcalde alegaban que ellos eran más eficientes y eso no es así. Los proyectos tienen procesos técnicos, una multicancha tiene un proceso técnico para su desarrollo y no es posible hacerla en dos meses o en mes de operación, entonces hay temas técnicos que están ligados a la ejecución de proyectos y nuestros proyectos están desarrollándose en los tiempos adecuados, y van a ser gastado en un 100% dentro del año como exige en FNDR."

CONCEJAL CARRILLO: "Nuestro Secplan señalaba que se firmaron convenios mandatos, y pienso que el proyecto debe basarse dentro del convenio mandato, no sé si está estipulado que si no se rendía en los tiempos precisos."

SEÑOR DONOSO: "Es que no hay plazos en las rendiciones, el convenio señala que el proyecto debe ejecutarse en un plazo de cuatro meses, que es el plazo máximo de ejecución de los proyectos FRIL. Por lo tanto de donde sale lo que señala el diario que no rendimos dentro de los plazos, ese es un argumento que utiliza el Gobierno Regional, para generar convenios nuevos, ellos generan como un ranking de gasto de los municipios."

ALCALDE BERTIN: "Hay que aclarar una cosa, al Gobierno Regional se le mide por el gasto."

SEÑOR DONOSO: "Exactamente."

ALCALDE BERTIN: "Si no tienen gastos tienen una mala ejecución presupuestaria. Por lo tanto por eso se generan estos programas de fácil ejecución, porque si fueran por la línea del Mideplan, pregunten qué Municipios chicos tienen proyectos grandes sacados con RS. Ninguno, entonces agarran dos mil o tres mil millones de pesos y dicen gastémoslos por la vía de los FRIL y gastémoslos rápidamente y a ellos los premian por eso. Al Gobierno Regional lo premian por el gasto."

SEÑOR DONOSO: "Los alcaldes de San Juan, de Puyehue y San Pablo, ellos decían que ellos ya habían rendido los cien millones de pesos iniciales,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

por lo tanto querían que se les sumaran más proyectos. Porque sus proyectos ya los tenían gastados. Ese era el argumento, aquí no hay plazos, Concejal, no hay, los convenios mandatos son por cuatro meses y nuestros proyectos están dentro de los plazos.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Por lo mismo hice la consulta porque por lo que yo entiendo este año también cambiaron las reglas del juego, el año pasado se volvían a comprometer recursos en la medida en que los primeros proyectos eran adjudicados, en cambio ahora están exigiendo rendición del 100% de los proyectos y recién vuelven a re adjudicar fondos. Entonces ahí se produce, en cierta forma, lo que plantea el Alcalde, que los tiempos entre el Gobierno Regional y Municipio son totalmente distintos porque ellos priorizan lo que es la ejecución del gasto, pero no necesariamente la calidad, que acabamos de discutir acá. O se da lo mismo lo que ocurre en cada municipio porque al final el Municipio se compra el conflicto. Si es que el contratista o la empresa constructora dejan abandonado el trabajo, finalmente nosotros tenemos que hacernos cargo de ese conflicto. Entonces pienso que eso es bueno dejarlo claro. Por último y está claro que los Municipios chicos por lo general dan vuelta todo el año con los FRIL, por lo que prioridad va estar enfocado en eso, pero lo que a mí me preocupa es el tema de los proyectos que están en lista de espera, y de repente los concejeros plantean temas que no siempre son coherentes con respecto a compromisos financieros que ellos mismos aprobaron. Uno de los proyectos espera es justamente el proyecto Los Pinos del sector de Francke, yo expuse un certificado de compromiso de aprobación de recurso para ese proyecto el año pasado, aquí lo señalé y los mostré. Y resulta que en ese caso puntual los concejeros no tiene la fuerza, encuentro yo, de poder pelear o reasignar recursos de proyectos que ya fueron comprometidos durante el año 2012, entonces yo quiero manifestar esa inquietud Alcalde, dado que aquí están en juego proyectos que evidentemente vienen como lista de espera, aunque se acaba de aclarar que aparentemente se van a seguir reasignando fondos.”

CONCEJAL LILAYU: “Bueno, justamente yo tenía un solo punto en asuntos varios, que eran los fondos FRIL. Averigüé varias cosas, la intervención suya ante los CORES y lo único que dejaron presente son doscientos cincuenta millones de pesos, que tengo entendido tienen que aprobar, y que están a disposición, y quiero dejar dicho a los CORES que representan a Osorno, que su participación fue bien activa y ayudaron en este tema de que el FRIL quede y se espere. Yo tenía esa inquietud de saber por qué no se habían presentado los gastos, pero, en todo caso era eso, era mi información en asuntos varios y nada más.”

CONCEJAL BRAVO: “La verdad y siempre la verdad, aquí hubo un plenario y el plenario sabe que la mayoría son de la Concertación, ahí se llegó a un acuerdo de distribuir doscientos cincuenta millones de pesos a cada Municipio y dieron plazos, los plazos establecidos, incluso se recordó por escrito, estuve ahí también, escuchando todo ayer, y como dicen

ustedes tampoco son grandes cantidades para Osorno, que ha ganado tantos millones y también los chicos tienen en este aspecto y reclamaban que se les respetara el acuerdo que había en el plenario. Esto del Concejo Regional que yo no conocía, por lo que he escuchado ha ido cambiando, yo no es el Concejo Regional que había antes que lo definía todo en Puerto Montt, así es que se le ha dado a los Concejeros provinciales también una participación más activa, por lo tanto hay que arreglarse. En este caso y como usted bien lo ha dicho acá en tiempo y forma no tenía pagado como otros municipios y eso del mejoramientos de la plaza de Los Pinos quedó para el otro año, la construcción del centro polifuncional, mejoramiento de plaza Barranquilla y ahí si ustedes suman acá están los doscientos cincuenta con los aprobados que es el mejoramiento de la plaza y multicancha El Alba. Ahora justificación sí, porque este Municipio es más grande por tanto tampoco se está criticando, pero si yo quiero dejar establecido aquí que fue un acuerdo de plenario, ni siquiera fue un acuerdo provincial."

ALCALDE: "La verdad es que de repente por qué se genera esta conversación producto de lo que sale como información en un medio de comunicación, entonces la gente se queda como alarmada y dice a ver que le está pasando al Municipio de Osorno, que nos hemos quedado sin proyectos, que estemos haciendo mal las cosas o no las estemos haciendo, esa fue la razón y la verdad es que no se trata de eso, se trata de una cosa muy menor, de la cual quedó claramente establecido con las intervenciones de todos lo que allí participaron."

12.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero solicitar un informe respecto al proyecto que se está trabajando de Estudio e Ingeniería para la pavimentación de la calle Martín Ruiz de Gamboa, del sector de Ovejería. Entiendo que es un proyecto que presenta dificultades, entonces me gustaría conocer de parte de la persona que está trabajando en los estudios de ingeniería cuales son las dificultades que se han presentado hasta el día de hoy."

ALCALDE: "Que le hagan llegar el informe."

13.- CONCEJAL MUÑOZ: "Por último preguntar cuál es el nivel de participación que tiene nuestra Dirección de Tránsito con respecto a este proyecto nuevo que pronto debería recibir la comunidad de Osorno y que es el enlace a la ruta 215, la doble vía pregunto esto considerando que yo he acogido varias observaciones de parte de los dos sectores aledaños a este proyecto, me refiero a la Junta de Vecinos Diego Portales y a los vecinos del sector de Lomas de Puyehue, producto de que hay dificultades Alcalde, por ejemplo del sentido de la ruta 215 hacia Osorno, no se puede virar hacia el sector izquierda, hacia el sector de la Población Diego Portales o la calle Guillermo Hollstein, entonces yo no sé si el Municipio de Osorno a través



de la Dirección de Tránsito tendrá participación para poder hacer ver las observaciones que hoy día los vecinos están manifestando.”

ALCALDE BERTIN: “Yo creo que podemos hacer ver y colocar algunas observaciones, ya que no tenemos injerencia en el proceso de diseño y ejecución, no tenemos ninguna, podemos observar eso sí. ¿Está la Directora del Tránsito acá? Directora, yo creo que sería bueno que tomara nota de esto y hacer llegar nuestra preocupación del Concejal al MOP, nosotros podemos hacer saber nuestra preocupación pero no podemos intervenir. Solamente eso don José Luis, hacer llegar las preocupaciones en la forma en que lo planteó.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Lo que pasa es que quiero precisar que en realidad son varias, pero yo les voy a pedir que ellos hagan llegar e ingresar formalmente al Municipio, para que la Dirección de Tránsito pudiera interpretar o representar las observaciones.”

ALCALDE BERTIN: “Eso es mejor.”

14.- CONCEJAL LILAYU: “Iba a decir paso pero esa palabra me hace acordar de una candidata; solamente decir que el punto que yo quería tratar es justamente el fondo FRIL y se me dejó claro, de acuerdo a la información que salió en el diario, paso entonces.”

15.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Primero, señor Presidente, referente a un incendio que se produjo el día sábado a las 13:20 horas de la tarde, en calle Buenavista N°2011, donde hay una familia que estaría con algunas pertenencias en la vía pública y que todavía no había recibido los beneficios referente a una mediagua.”

ALCALDE BERTIN: “Tengo entendido que sí.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “A mí me llamaron recién a los dos y media de la tarde, recién ahora.”

ALCALDE BERTIN. “Las instrucciones que se han impartido son otras.”

Se integra a la mesa la Jefa del Departamento Social, señora Rosa Oyarzún Oliva.

SEÑORA OYARZUN: “Buenas tardes. Efectivamente el día sábado a las 13.00 horas aproximadamente se produjo un incendio que afectó a dos viviendas en calle Buena Vista, ambas constituidas por dos personas, un matrimonio mayo y el otro era un joven con la mamá, inmediatamente ese día se entregó la ayuda básica que eran colchones, frazadas, vajilla y

alimentos, se les pidió que ellos pudieran desarmar lo que había quedado y hoy día se hiciera el retiro de escombros, hoy a las tres de la tarde el camión estaba coordinado con ellos, el día de ayer lo conversamos y nos dijeron que hoy iban a tener todo listo, así es que hoy deberían haberse retirado los escombros, se envió el oficio a la Dirección de Obras para que se pueda instalar la mediagua en lo posible mañana, y en el caso en donde se inició el incendio, la familia solicitó que se le entregara ayuda en materiales de construcción así que nuestro profesional el día de ayer ya hizo la evaluación técnica, el Director ya dio el visto bueno, así que hoy día se fue a entregar parte de los materiales y el resto que nosotros no tenemos en stock se está comprando."

ALCALDE BERTIN: "Para su conocimiento la instrucciones que están dadas al Departamento correspondiente, es que frente a toda emergencia, no esperemos que la gente venga a pedirnos la ayuda, nosotros concurrimos por nuestra propia cuenta, vamos nos hacemos presente y entregamos la ayuda de inmediato, en el mismo momento la ayuda que es urgente que es ropa de cama, vajilla y comida se entrega en el momento, y lo que es la habitación se entrega posterior en la medida que está planteando la señora Rosa Oyarzún, porque se tiene que hacer el despeje de los escombros, limpiar, ordenar, y eso tienen que hacerlo ellos y después vamos e instalamos la mediagua o entregamos el aporte en madera o lo que sea para que ellos fabriquen una casita."

CONCEJALA URIBE: "Bueno yo también ese día estuve presente y ya había ido la señora Rosita, es más, todavía estaba bomberos trabajando y la señora Rosita ya había hecho la visita. También pregunté a la señora Cecilia Salas y se estaban coordinando todos los trabajos."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Yo no estoy acusando a la señora Rosita, estoy diciendo lo que me dijo el vecino por si acaso, yo la respeto mucho y la conozco hace más de treinta años."

ALCALDE BERTIN: "Por si acaso."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Por si acaso, para que no me digan después."

16.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Mi segundo punto es un tema sobre el río Rahue, y traje unas fotografías:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal





Señor Presidente, este es un tema de un desagüe o un tubo que evacua líquido al río Rahue, es una agua blanca que va por debajo y ese tubo está sumergido en el río, lo vi desde muy lejos al andar ahí."

ALCALDE BERTIN: "Qué sector es ese, aproximadamente."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Frente a donde está el Reten de carabineros. Ahí usted puede ver lo que genera ese tubo y lo que está tirando hacia arriba, y la última foto es donde se puede determinar el tipo de líquido que se está tirando."

ALCALDE BERTIN: "Ese tiene que ser de la Nestlé. Le vamos a pedir a los Inspectores que hagan la revisión."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Yo quería señor Presidente, ante todo esto también velar un poco por el tema de nuestro río Rahue que hoy día tenemos que incorporarlo dentro de varios temas, como el tema turístico, son reguladores también del ambiente, la temperatura, hay muchas especies que viven ahí en el ecosistema, y también es importante señor Presidente que dentro de esto nosotros tenemos que considerar de que el agua no es renovable, creo que eso está claro, hay estudios científicos que la tierra de aquí a cien años más va estar alrededor de cinco a seis grados y sobre eso vamos a tener la evaporación de nuestros lagos y ríos, por lo tanto cuidémoslo y dentro de eso usted sabe que la tierra tiene un 77% de agua y el 3% corresponde a agua dulce, es muy poco lo que tenemos y sobre eso, señor Presidente, me gustaría si se puede oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que es el organismo normativo y fiscalizador de las empresas concesionarias, que prestan los servicios de agua potable y alcantarillado, también debe controlar y fiscalizar los residuos líquidos generados por establecimientos



industriales y los vertidos de las plantas de tratamientos de aguas servidas y determinar si esas empresas que están ahí, algunas de esas estaría evacuando líquidos.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problemas le enviaremos un oficio a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.”

CONCEJAL HERNANDEZ. “Valoro la intervención del Concejal Velásquez. Tiempo atrás nosotros pedimos un informe a ESSAL sobre el tema de las aguas servidas, se nos hizo llegar el informe del tema de las aguas servidas pero tiempo después Carlos Vargas tenía unas fotos de unas denuncias en su Facebook que venía de la población Futuro camino a Rahue, y que se vertían gran cantidad de aguas servidas al río y yo creo que tenemos que pensar porque de tener un departamento de fiscalización, porque es un tema de voluntad municipal, de fiscalización medio ambiental, específicamente fiscalización medio ambiental, ligado a las aguas, ligado al aire y a hartas cosas más que tienen que ver con la vida de nuestro ecosistema, así que valoro la intervención y pensar en eso, fiscalizadores específicamente para el tema del agua de nuestros ríos, el aire y otros recursos naturales.”

17.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo último señor Presidente, en la página de la Ilustre Municipalidad de Osorno, en la página inicial donde aparecen los Concejales aparezco como Juan Carlos Velásquez García, y mi segundo apellido es Mancilla; lo otro que solicito es que coloquen el tema de la profesión, de mi profesión, yo tengo los antecedentes para enviarlos porque no se han modificado los datos de los concejales.”

ALCALDE BERTIN: “Señorita Yazmín, tome nota por favor.”

18.- CONCEJAL VARGAS: “Un solo punto, hoy se celebra el día del Asistente de la Educación, entregar un saludo muy cordial a todas esas mujeres, a todos esos hombres que son parte de un eslabón muy importante en el proceso educativo de nuestros establecimientos educacionales. Recordarles en este día entonces con mucho afecto y coincidentemente también esta fecha ya hace 72 años se da inicio el Liceo Industrial de Osorno, Escuela de Artesanos en esos años, escuela Industrial posteriormente y en la actualidad como Liceo Industrial que es su denominación en este momento. Saludar también a todos los educadores de ese establecimiento, a todos quienes forman parte de esa unidad educativa, a los alumnos, a los padres y apoderados. Bien sabemos todos que es un establecimiento que acoge y entrega educación a muchos de los hijos de nuestras familias del campo, a muchos de los hijos de nuestra familias de los diferentes barrios de Osorno, con un gran porcentaje de vulnerabilidad, es un establecimiento que tiene una pega diaria muy importante, necesaria como todo pero

sobre todo en este lugar y por los antecedentes que entrego señor Presidente, hacer la convocatoria y aprovechar esta instancia a la gente que nos ve de poder incentivar a nuestra familias de que sigan llegando hasta el Liceo Industrial, de momento hay una matrícula de novecientos alumnos, en algún momento pasó los mil este establecimiento, se espera que ahora pueda superarse nuevamente en el periodo 2014, para ellos bien todos sabemos lo que ocurrió en la década del 90 con un incendio que destruyó ese establecimiento, gracias al esfuerzo de todos y todas las autoridades de aquellos momentos se pudo levantar dicho establecimiento y en la actualidad cuenta con talleres, con laboratorios, con instrumentos que son de última generación y que ofrecen que los jóvenes se puedan educar de una manera muy positiva en dicho establecimiento. Quisiera hacer ese recuerdo en este minuto que se me concede señor Alcalde, recordar también que y ojala que las condiciones del tiempo sean favorables, este jueves salen los carros alegóricos a la ciudad de Osorno, estuvimos con la Concejala Soledad Uribe asistiendo al acto esta mañana y pudimos comprobar el talento y la creatividad que ponen los jóvenes, las alumnas y los alumnos, ya están en la parte final de terminar sus carros y con mucho entusiasmo los quieren presentar a la comunidad, los quieren traer hasta el centro y a los diferentes barrios, ojalá que el tiempo pueda acompañar, para eso hay que estar atentos a los medios de información, se estará comunicando oportunamente de acuerdo a las condiciones si se puede salir; y de esta manera por tierras bordeadas de verdores, vamos sembrando semillas de virtud para Osorno de nuestros amores y los industriales les dicen ¡salud!. Muchas felicidades para todos."

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, yo el año pasado después de que se realizó el tema de los carros alegóricos había hecho una sugerencia acá en el Concejo, porque es cierto que el día que salen los carros alegóricos toda la ciudadanía sale y quiere verlos, pero es el momento y pasan y después uno se olvida, yo había sugerido en esa oportunidad de que por lo menos por una semana esos carros alegóricos se hayan podido exponer en el parque Chuyaca y se hubiera convertido en un lugar de visita ciudadana y que los que no alcanzan a llegar al recorrido de los carros alegóricos puedan disfrutar también de ese arte que hacen los liceanos, y pueden estar una semana en el parque Chuyaca y ser un centro de atracción turístico."

ALCALDE BERTIN: "Lo evaluaremos, no hay problemas."

CONCEJAL VARGAS: "No puedo dejar de señalar Alcalde que dentro de todo lo positivo que resulta esta celebración, lamentar la nula asistencia de personeros del DAEM al aniversario de tan importante establecimiento que pertenece a este Municipio."

19.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi primer punto dice relación con las Fiestas Patrias, la verdad es que se ha hecho una



tradición que el Recinto SAGO de Osorno se ha convertido en lugar de encuentro ciudadano, son muchas las actividades que ahí se están desarrollando por parte del Municipio, y también no son menores los valores que el Municipio paga para ocupar esos espacios. Encuentro Alcalde que debe haber una mayor preocupación por parte de la SAGO en este aspecto, porque sabemos que cuando se hacen las actividades den Fiestas Patrias generalmente acá en Osorno llueve, y la verdad es que a ese lugar van muchos adultos mayores, muchos niños y muchas mujeres, y la verdad es que el barrial que se produce dentro del recinto no amerita la actividad que se está desarrollando y los valores que nosotros estamos pagando. Creo que para futuros arrendamientos del recinto SAGO debemos exigir un poco más como Municipio, y pedir que por lo menos en aquellas partes donde hay más movimiento de público se ponga un estabilizado de calidad que realmente soporte una lluvia y no se transforme después en barriales en que la gente no tiene como transitar en ese lugar. Yo quería hacer ese alcance Alcalde porque estuve en varias actividades de Fiestas Patrias en el recinto SAGO y la verdad es que daba pena como algunos niños se cayeron y otros tenían que pasar derechamente y llegar con el barro hasta las rodillas prácticamente, entonces yo creo que es mucho en algunos sectores particularmente, es mucho el problema que se genera del barro."

ALCALDE BERTIN: "Dos o tres cosas a considerar. Primero, los arrendamientos, nosotros arrendamos ese recinto en el estado que está y ellos no se comprometen a absolutamente a nada. O sea, lo usamos o no lo usamos, esa es una de las cosas. Segundo, nosotros lo arrendamos con bastante anticipación y la Dirección de Obras hace un trabajo previo, de mejoramiento de las calzadas dentro del recinto, tiramos estabilizado, colocamos maicillo y el maicillo con el agua evidentemente y el paso se funde exactamente igual y se produce el barro. El informe que tengo yo es que esta es una de las pocas ciudades que sigue con la tradición de la challa , y el primer y segundo día se generan alrededor de cinco centímetros de challa y donde esté eso se convierte al final en barro. El año pasado, según el informe que tengo se sacaron ocho a diez camionadas de papel challa que sacaron de ahí, porque la SAGO nos exige que dejemos limpias las calles y hoy día se está trabajando. Señora Cecilia Salas, ustedes estuvieron trabajando ¿cuántas camionadas sacaron de basura del recinto?"

SEÑORA CECILIA SALAS: "Hasta el día en que terminamos teníamos noventa y un mil metros cúbicos, mas cuarenta mil que sacamos los otros dos días restantes."

ALCALDE BERTIN. "Para que usted se de cuenta, el barro se produce producto de la cantidad de papel picado que llega, hoy día se requieren de camiones con acoplado completos, por una cantidad impresionante de papel que se tira ahí, y si llueve eso se convierte en barro. Entonces no tenemos otra alternativa, yo también lo he pensado en los últimos tres años que hemos estado trabajando, es el mejor lugar que tenemos,



tenemos un lugar en donde la gente puede hacer de todo, les permitimos a miles de familias que hagan negocio durante tres o cuatro días y que les va bastante bien, que tienen ingresos buenos. Nosotros asumimos el costo, porque eso nos cuesta a nosotros cerca de nueve millones de pesos por el arriendo del local, a la gente le cobramos una cantidad pequeña, recuperamos una cantidad muy pequeña con respecto a eso, o sea estamos subvencionando las actividades que ahí la gente va a realizar, pero qué bueno que sea así, yo no lo veo como un gasto, lo veo como una inversión, inversión en la gente que tiene la oportunidad de ganarse un par de pesos para las fiestas patrias. Entonces no veo otra alternativa, habíamos pensado en el parque Chuyaca, no tenemos baños, además a ese nivel de tirar papel todo el parque Chuyaca no va a durar un suspiro, costaría mucho más caro la recuperación del parque que lo que tenemos. Entonces es un tema que tenemos que convivir con él, si aquí pasaba en la Plaza de Armas, aquí sacábamos camionadas de challa y se perdí todo el pasto, se perdían todas las flores, no quedaba absolutamente nada en la plaza, hoy día si hiciéramos eso acá, nos echaríamos la piletta porque la piletta tiene sesenta bombas pequeñas que tiran agua y cualquier papel va a trancar las bombas y hasta ahí quedaría el juego de luces, por lo tanto ya no podemos volver a la plaza. El tema es muy complejo don Emeterio, lo entiendo."

CONCEJAL CARRILLO: "Yo no estoy sugiriendo que se cambie de lugar, yo creo que es un buen lugar el recinto SAGO porque reúne muchas condiciones, yo estoy pidiendo que se mejore los lugares por donde transita la gente y se pinga un estabilizado de mejor calidad."

ALCALDE BERTIN: "Es que nosotros lo hemos hecho, lo hacemos nosotros y este año hubo especial preocupación por aquello, nos preocupamos casi quince días antes en colocar estabilizado, quedo bien compactado, yo lo fui a ver, no había ningún problema, pero viene el tema de la lluvia y el papel y echa a perder todo, el papel mojado es el que se convierte en barro y nada más que eso."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Uno recorrió también el recinto y escucho las inquietudes de la gente, se habló del espacio pero es un tema de todos los años."

ALCALDE BERTIN: "Tendríamos que pavimentar..."

CONCEJAL HERNANDEZ: "No sé, pero hay que pensar en armar una comisión para que las Fiestas Patrias sean dignas para nuestra gente, ese es el tema de fondo porque el barro es impresionante, todos los que recorrimos en los sectores del barro había mucha gente que se quejaba igual, que llueve y se les afectan las ventas."

ALCALDE BERTIN: "Antes nunca se había hecho, seamos concretos, nunca se había hecho un espacio para seiscientas personas y tantas familias que

van a hacer un negocito allá, nunca había un espacio en Osorno. Primera vez en la historia que se ha creado este espacio. No tenemos otro lugar.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero hay que pensar en cómo mejorarlo, estamos de acuerdo.”

ALCALDE BERTIN: “Es que por eso le digo Concejal, que no quede en la retina que no se está haciendo nada, hemos hecho todo el esfuerzo posible por mejorarlo, quince días antes estuvimos trabajando con la Dirección de Obras allá, tirando estabilizado, mejorando el nivel de las calles, compactando las calles, y quedó todo impecable pero vienen cerca de veinte mil personas diarias, diez mil a veinte mil personas, diez mil personas caminando con esa cantidad de challas se tiene que hacer barro, e innegablemente se hará barro.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, usted acaba de dar una sugerencia, a lo mejor lo dijo de una forma un poquito cómica pero no sería mala idea pavimentar, yo pienso que a lo mejor nosotros...”

ALCALDE BERTIN: “Es privado.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sí, es privado, pero a lo mejor, a través de algún convenio que se pueda establecer entre el Municipio y trabajar algún tipo de comodato y buscar las mejores condiciones para la gente.”

ALCALDE BERTIN: “Es que no es terreno nuestro y no sé si podemos hacer la inversión en un terreno particular, yo creo que no. Acá me dicen que no se puede.”

20.- CONCEJAL CARILLO: “Mi segundo punto Alcalde, el año pasado en el mes de Octubre, cuando finalizó el mes del Adulto Mayor, planteé acá en el Concejo una cosa muy doméstica, pero que era muy necesaria. Y quiero también destacarla porque hoy día comienza el mes del Adulto Mayor y quiero saludar a todos los adultos mayores que van a estar con un mes de actividades, y en esa oportunidad planteé la inquietud de poder poner un pasamano en el Centro Cultural. Ahí se desarrollan muchas actividades de los adultos mayores y generalmente es un drama para ellos poder subir y bajar la escalera del Centro Cultural, Lo he planteado en dos oportunidades anteriores, se ha quedado de ver el tema, pero hemos vuelto nuevamente al mes del Adulto Mayor, yo sé que se van a hacer algunas actividades ahí y vamos a volver a la misma situación que se presentó el año pasado y muchos años atrás. Vuelvo a re insistir en la posibilidad de poner un pasamano en las escalinatas del centro Cultural.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a evaluar, no se preocupe.”



21.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi tercer punto dice relación con que hace un año atrás o un poco más se conversó sobre la posibilidad de hacer un proyecto de asfaltar la subida a la Villa Olímpica, no sé si se está trabajando ese proyecto o no, o simplemente se desechó la idea."

ALCALDE BERTIN: "Bueno el año pasado hicimos la primera etapa que fue ensanchamiento de la vía, mejoramiento de la base, esa es la primera etapa, y se sigue trabajando, porque eso va por etapas, en la segunda etapa seguramente vamos a ver si podemos colocarlo, no podemos cambiar el estándar, nosotros podemos mejorar lo que tenemos pero no podemos cambiar el estándar, así que habría que pensar como lo hacemos nosotros por nuestra propia cuenta el tema del asfaltado. Pero estamos trabajando, estamos pensando dos cosas ahí, una es que como el estadio no salió, un estadio que nos prometieron hace años atrás, y me estoy dando cuenta que ya es imposible que se haga, entonces como no salió el estadio estamos pensando en ver la posibilidad de que tenemos dos alternativas. Nos llegó hoy día la voluntad de traspaso de la cancha de Ovejería, la voluntad es que sean traspasadas así es que espero que la próxima semana llegue la carpeta correspondiente y en ese caso podríamos focalizar ahí la instalación de una cancha sintética, pero si no ocurriera eso en el corto plazo vamos a colocar la carpeta sintética en la Villa Olímpica, pero este año tenemos que instalar a lo menos una o dos canchas sintéticas más."

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°606 INTENDENTE REGIÓN DE LOS LAGOS. ANT. SEGÚN ORD. ALC. N°917 DE FECHA 19.08.2013. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. PUERTO MONTT, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE: JAIME BRAHM BARRIL, INTENDENTE REGION DE LOS LAGOS, A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCLADE DE OSORNO.

Junto con saludarlo cordialmente, y en relación a su oficio antecedente, puedo informar a usted que he dado instrucciones al Gabinete de la Intendencia Regional, en el sentido de procurar, en la medida de lo posible, que las actividades de este servicio a desarrollarse en la comuna de Osorno, no sean programadas en días martes a las 15:00 horas; de modo de facilitar la asistencia de los señores Concejales y Alcalde; presencia que por lo demás, sin duda dará mayor realce a los eventos.

Esperando haber atendido su presentación, y sin otro particular.

Se despide atentamente de Ud., JAIME BRAHM BARRIL, INTENDENTE REGIONAL DE LOS LAGOS».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°724 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°281 /2013 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 03.09.2013. MAT.: RESPONDE SOBRE RS LICEO RAHUE. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE: SR. CLAUDIO DONOS TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a lo solicitado por el concejal Sr. Carlos Velásquez Mancilla en Sesión de Concejo N°31 de fecha 3 de septiembre del año en curso, mediante el presente informo a Ud. que el proyecto "Reposición parcial Liceo Rahue", postulado a fondos FNDR, se encuentra RS por un monto de M\$ 2.217.250.

Las obras consideran la demolición y reposición de pabellones con salas de clases (1.758 m<sup>2</sup>), que se distribuyen en dos alas comunicadas por un patio central. De igual forma, se mejorarán los accesos, el entorno, los estacionamientos, el gimnasio y se construirá una multicancha de 550 m<sup>2</sup>.

Sin más que informar.

Saluda atte., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°727 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INDORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN . A: SR.TA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

> 2308-59-LE13 AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JJ. VV N°25 JULIO STUCKRATH  
Considera el desarme, demolición del costado norte de la Sede Social existente (incluyendo parte de la techumbre), para la ampliación de las zonas de baños y cocina. Por ende se deben considerar todas las obras de construcción como son fundaciones, muros madera (estructurales) cubiertas, terminaciones, incluyendo las modificaciones de las instalaciones sanitarias y eléctricas respectivas.  
Presupuesto disponible: \$5.971.439.-

2308-60-LE13 DEMARCACION VIAL 2013 PINTURA TERMOPLASTICA  
El proyecto consiste en la demarcación de 2.115 m<sup>2</sup> de calzadas, en diversas calles de la ciudad, conforme a las presentes especificaciones técnicas y demás antecedentes.  
Presupuesto disponible: \$34.210.000.-

> 2308-61-LE13 CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ALMA GRO

El proyecto consiste en la construcción de una sede social de 8Z 07 m2 de estructura tradicional en madera ubicada en calle Pozo Almonte de la Villa Almagro en Osorno, lo que deberá estar conforme con las Especificaciones Técnicas.

Presupuesto disponible: \$38.684.000.-

> 2308-62-LE13 CONSERVACIÓN PEA TONAL OVEJERÍA ETAPA EQUIPAMIENTO

Mejoramiento sistema de iluminación.

Monto disponible: \$12.498.000.- FNDR Tradicional

> 2308-63-LE13 ELABORACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, GRAFICA DE PROCESOS Y DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL INTEGRAL.

Buscar la gestión de excelencia de los servicios y contar con un documento que nos permita guiar y establecer las acciones a seguir tanto en el trabajo interno como hacia los usuarios.

Monto disponible: \$20.000.000.-

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°729 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec. Conc.N°04 de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°968 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 24 DE SEPTIEMBRE. DE SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 29.08.2013 al 04.09.2013 por la Dirección de

Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°969 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 24 DE SEPTIEMBRE. DE SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 12.09.2013 al 18.09.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°970 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 24 DE SEPTIEMBRE. DE SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 05.09.2013 al 11.09.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17:12 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....
2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....
3. DANIEL LILAYU VIVANCO .....
4. CARLOS VARGAS VIDAL .....
5. VICTOR BRAVO CHOMALI .....
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....



8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**